



CURSO 2014-2015

**Máster Universitario en Profesor/a de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**

TRABAJO FINAL DE MÁSTER. MODALIDAD PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INFORMÁTICA SEGUNDO ESO.

**BLOQUE 2: INTERNET Y
SEGURIDAD INFORMÁTICA**



Alumno	Vicente Badenes Donoso
Tutor	Sergio Meseguer

RESUMEN

El presente Trabajo Final de Máster se enmarca dentro de la modalidad 3 de TFM, Planificación y/o Programación curricular de la asignatura de Informática para los alumnos/as de 2º de ESO.

Aunque en este curso 2015/16, en los cursos de 2º y 4º de ESO, las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (aspectos del currículo referidos a objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación) las establecen el Real Decreto 1631/2006 y su despliegue en la Comunidad Valenciana con el Decreto 112/2007, esta programación didáctica está diseñada en base a las directrices marcadas por del Real Decreto 1105/2014 y su despliegue en el Decreto 87/2015 por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

El objetivo es diseñar una programación didáctica para un bloque de contenidos de la asignatura, para el que en la que se planifica una secuencia lógica de unidades didácticas que incluyen los objetivos de la programación, competencias, metodologías, recursos didácticos, temporalidad, secuenciación, evaluación, etc. La programación didáctica agrupará todos esos elementos que establece el currículo dándoles coherencia y cohesión. Además, con las metodologías de participación activa y atención a la diversidad que se utilizarán en el diseño de las actividades, el alumno se convertirá en el agente principal su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentándole la auto-actividad, la espontaneidad y la autonomía.

El resultado será un instrumento que ayudará y orientará al profesor/a en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, evitando tanto el azar como la improvisación y que adapta la pedagogía a las características del contexto. Un instrumento que estará sujeto además a una constante revisión por parte del docente utilizando los mecanismos que dispone de evaluación de su práctica docente.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	OBJETIVOS DEL TRABAJO FINAL DE MASTER	3
3.	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	4
3.1.	JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	4
3.2.	CONTEXTUALIZACIÓN	6
3.3.	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	7
3.3.1.	OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....	7
3.3.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA MATERIA EN ESTA PROGRAMACIÓN.....	10
3.4.	COMPETENCIAS CLAVE.....	11
3.5.	CONTENIDOS.....	12
3.6.	TEMPORALIZACIÓN	13
3.7.	UNIDADES DIDÁCTICAS	14
3.7.1.	UD1-EL BLOG PERSONAL.....	14
3.7.2.	UD2-LOS FOROS DE DISCUSIÓN	19
3.7.3.	UD3-SEGURIDAD INFORMÁTICA	22
3.8.	EVALUACIÓN	30
3.8.1.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	31
3.8.2.	CALIFICACIÓN	31
3.8.3.	RECUPERACIÓN	32
3.9.	METODOLOGÍA.....	33
3.10.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	34
3.11.	ELEMENTOS TRANSVERSALES	35
3.12.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE EXITO.....	36
4.	CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL.....	37
4.1.	CONCLUSIONES	37
4.2.	VALORACIÓN PERSONAL.....	38
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	39
6.	ANEXOS	1
6.1.	ANEXO I: CUESTIONARIO INICIAL	2
6.2.	ANEXO II: EL BLOG DE LA ASIGNATURA DE INFORMATICA 2º ESO.....	3
6.3.	ANEXO III: RÚBRICA DEL BLOG	5
6.4.	ANEXO IV: RÚBRICA DEL DIARIO REFLEXIVO DEL ALUMNO/A.....	6
6.5.	ANEXO V: EL FORO DE LA ASIGNATURA DE INFORMATICA 2º ESO	7
6.6.	ANEXO VI: “VALORES PARA LAS TIC. LAS DOS RES”	10
6.7.	ANEXO VII: “UN EJEMPLO DE CIBERBULLING”	13

6.8.	ANEXO VIII: “LLUVIA DE CONTRASEÑAS”	15
6.9.	ANEXO IX: “ROLE PLAYING PARA UN USO SEGURO DE LAS REDES SOCIALES”	16
6.10.	ANEXO X: “LA IDENTIDAD DIGITAL. EL PONCHO DE LA VERDAD”	18
6.11.	RUBRICA DE LA PRESENTACIÓN	19
6.12.	INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE	20
6.13.	ENCUESTA PARA QUE EL ALUMNO/A EVALUE AL PROFESOR/A.....	25

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas (“REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre, Por El Que Se Establece El Currículo Básico de La Educación Secundaria Obligatoria Y Del Bachillerato.” 2015).

Según el Diccionario de la Lengua Española, **Programar** es “idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto” (RAE 2014)

En el campo educativo los términos programación, planificación, diseño... se refieren al proceso de toma de decisiones mediante el cual el profesor prevé la intervención educativa de una forma deliberada y sistemática (De Pablo 1992).

La labor del docente exige un minucioso conocimiento sistemático de los procedimientos y métodos necesarios para que dicha programación alcance plena eficacia y cumpla su objetivo fundamental que es la enseñanza (Gisbert and Blanes 2013).

La Programación es un instrumento de planificación de la actividad del aula del cual entre sus características destacan las siguientes:

- **Adecuación**, la Programación se debe adaptar al contexto social y cultural del centro y a las características de los alumnos/as a los que va dirigida.
- **Concreción**, la Programación debe concretar el plan de actuación a llevar a cabo en el aula.
- **Flexibilidad**, la Programación debe permitir su revisión parcial o total ante cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Viabilidad**, la Programación se debe adaptar al tiempo, espacio y recursos disponibles consiguiendo ser realista.

Las principales funciones de la Programación son:

- **Planificar** el proceso enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula.
- Asegurar la **coherencia** entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente.
- Proporcionar elementos de **análisis**, la **revisión** y la **evaluación** del Proyecto Educativo del Centro.
- Promover la **reflexión** sobre la propia práctica docente.

La Programación se debe considerar como un proceso de investigación, como un proyecto o hipótesis de trabajo sometida a juicio reflexivo (Arjona 2010).

El profesor reflexivo es aquel que tiene la capacidad de analizar o monitorear su propia práctica y el contexto en que tiene lugar, el que es capaz de volver sobre su propio ejercicio para evaluarlo, tomar decisiones, efectuar correctivos, y responsabilizarse de su acción futura (Ramírez 2005).

Se invita a los docentes a ser agentes que se aproximen a las propuestas curriculares de manera reflexiva, para conocer a profundidad y cuestionar los fundamentos epistemológicos y psicopedagógicos del currículo. De modo que puedan valorar la propuesta de acuerdo con su contexto particular, hacer nuevas proposiciones, cambios y críticas constructivas que beneficien a toda la comunidad (Molina Patrón 2012).

Este trabajo colaborativo y de retroalimentación, que realizan todos los agentes involucrados, compartiendo las reflexiones sobre la práctica docente y sobre el currículo, se debe aprovechar para que conseguir que se convierta en beneficio para toda la comunidad educativa.

La programación didáctica debe planificarse y diseñarse pensando en garantizar tanto el éxito del alumno/a en su aprendizaje como el del profesor/a en su labor docente. Para ello, desde el punto de vista del profesor/a, la propuesta didáctica buscará obtener información de las motivaciones y preferencias de los estudiantes; obtener el compromiso e implicación de los mismos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje; y contemplar los procedimientos para obtener el feedback de los alumnos/as respecto a funcionamiento del curso y su progreso personal. Desde el punto de vista del alumno/a, la propuesta por una parte prestará especial atención a sus motivaciones, valores y estilos cognitivos y de aprendizaje; y por otro, pretenderá desarrollar su capacidad de aprender.

Identificar y reconocer los diferentes estilos de aprendizaje (activo, reflexivo, pragmático y teórico) presentes en el aula, permitirá al profesor/a adaptar su estilo de enseñanza y a los alumnos/as, potenciar su propio estilo además de enriquecerlo con cualidades de otros estilos.

Para desarrollar la capaz de aprender del alumno/a, se impulsará su autonomía e independencia, se fomentará su implicación y la responsabilidad compartida entre alumno/a y profesor/a en las decisiones que afecten a la programación (objetivos, contenidos, metodología, actividades, y se reflexionará sobre el uso de estrategias de aprendizaje.

Con la programación didáctica, los profesores/as de las diferentes áreas y materias, en coherencia con las decisiones tomadas en el PEC (Proyecto Educativo del Centro) y el PCC (Proyecto Curricular del Centro), concretan sus intenciones educativas transformándolas en una propuesta coherente de actividades de aula, organizadas en torno a unidades didácticas.

2. OBJETIVOS DEL TRABAJO FINAL DE MASTER

El objetivo principal que se plantea en el presente Trabajo Final de Máster (TFM) es planificar, diseñar y elaborar una programación didáctica para un bloque temático en concreto de la asignatura de Informática contextualizada en un curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

La programación didáctica es el instrumento mediante el cual el docente programa a largo, medio y corto plazo el modo en que los diferentes elementos del currículo (objetivos, competencias clave, contenidos, metodología y criterios de evaluación) se relacionan, ordenan, secuencian y concretan. Se trata por tanto de determinar por una parte qué, cuándo y cómo enseñar y por otra qué, cuándo y cómo evaluar.

Para determinar **qué enseñar** me basaré en los contenidos del bloque temático elegido para esta programación didáctica según la normativa estatal y autonómica actual. Para el **cuándo enseñar** estableceré una secuenciación y temporalización de las unidades didácticas que se diseñen dentro de esta programación teniendo en cuenta la carga lectiva de la asignatura dentro del curso al que va destinada. Y finalmente para el **cómo enseñar** plantearé una serie de actividades diseñadas para conseguir de los alumnos/as alcancen los objetivos deseados utilizando diferentes metodologías didácticas que fomenten la participación activa y el trabajo en equipo al mismo tiempo que desarrollen valores como el respeto, la tolerancia y la superación personal. Todo ello teniendo en cuenta la atención a la diversidad, remarcablemente necesaria en esta etapa obligatoria de escolarización.

En lo que se refiere a la evaluación, para determinar **qué evaluar** utilizaré los criterios de evaluación y sus especificaciones en los estándares de aprendizaje evaluables que me permitirán saber si se ha alcanzado o no unos objetivos determinados. Para el **cuándo evaluar** tendré en cuenta que sea una evaluación continua (incluyendo una evaluación inicial y final que permitirán una visión de conjunto) y formativa para promover un aprendizaje más significativo. Mientras que para el **cómo evaluar** utilizaré instrumentos de evaluación como la observación del profesor/a, el diario reflexivo del alumno/a o las rúbricas.

Al diseñar las diferentes actividades que forman parte de las unidades didácticas en las que se desglosa esta programación, se buscará desarrollar en los alumnos/as un espíritu emprendedor e iniciativa personal con el uso de estrategias didácticas que fomenten el pensamiento crítico y autónomo.

La programación didáctica que se obtendrá como resultado de este trabajo, deberá someterse a la **reflexión y evaluación de la propia práctica docente**. Esta reflexión de la propia práctica docente es, pues, la mejor vía posible de formación permanente del profesorado, especialmente, cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos.

Resulta evidente indicar que si este TFM está enmarcado dentro de la especialidad de Informática y, que si además, obtiene como resultado una programación didáctica para un bloque de contenidos de la asignatura de Informática de la ESO, va a buscar y potenciar la adquisición, por parte de los alumnos/as, de los elementos culturales en el ámbito científico y tecnológico y de una adecuada preparación en el campo de las tecnologías de la información y comunicación.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Vivimos en una sociedad hiperconectada e inmersa en un constante y creciente proceso de transformación caracterizado por la presencia de las tecnologías de la información y de la comunicación en la vida cotidiana. El alumnado debe estar preparado para adaptarse a un nuevo mapa de sociedad en transformación.

La necesidad de educar en el uso de las tecnologías de la información durante la Educación Secundaria Obligatoria incluye una doble vertiente. Por una parte, se trata de que los jóvenes adquieran los conocimientos básicos sobre las herramientas que facilitan su interacción con el entorno, así como los límites morales y legales que implica su utilización, y, por otra parte, que sean capaces de integrar los aprendizajes tecnológicos con los aprendizajes adquiridos en otras áreas del currículo, dándoles coherencia y mejorando la calidad de los mismos.

El rol del profesor ya no es el de “fuente de conocimiento”. Ahora el profesor debe dotar a su alumnado de capacidades para que ellos sepan gestionar toda esa información que les rodea y está tan al alcance de sus manos. La misión del profesor es la de facilitador, la de guía y consejero sobre fuentes apropiadas de información, la de creador de hábitos y destrezas en la búsqueda, selección y tratamiento de la información (Adell 1997).

Haciendo un uso adecuado de ellas, las tecnologías de la información y la comunicación influyen positivamente en el rendimiento escolar porque proveen al alumno/a de una herramienta que le permite explorar todas las materias del currículo, consolidar sus conocimientos y simular fenómenos y situaciones nuevas que les ayudan a aprender a aprender. Su valor educativo está asociado no sólo a la posibilidad de almacenar y gestionar la información de maneras diversas y en diferentes soportes, sino también a la toma de decisiones que su uso acarrea, a la elaboración de proyectos y a la calidad de los aprendizajes; en resumen a la producción de conocimiento.

Por todo esto es importante de la integración de la competencia digital en las diferentes áreas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y la inclusión del área específica de Informática donde fundamentarla y profundizar en su desarrollo.

El área de Informática contribuye a la consecución de varios de los objetivos de la etapa de la ESO. Desarrolla destrezas básicas en la utilización de fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos, consolida hábitos de trabajo individual y en equipo, contribuye a la comprensión y la expresión en la lengua propia, utiliza la expresión artística a través de medios digitales, desarrolla la autonomía y la iniciativa personal y prepara para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

La contribución del área a la adquisición de la competencia de comunicación lingüística se trabaja con en la elaboración de documentos de texto o presentaciones multimedia, ya que se ejercita la expresión escrita y la exposición oral de los contenidos digitales elaborados. La competencia matemática y en ciencias y tecnologías está presente en el estudio de la representación de la información, de las características de los equipos informáticos y de las redes informáticas y de las aplicaciones de procesamiento matemático de la información. La contribución a la adquisición de las competencias sociales y cívicas se desarrolla a través de la participación y la relación del alumnado en las redes sociales. La competencia de conciencia y

expresiones culturales se desarrolla a través de la producción de contenidos multimedia donde el alumnado puede emplear diferentes códigos y formatos digitales para la expresión artística. La aportación del área a la adquisición tanto de la competencia de aprender a aprender como de la del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor está presente en el desarrollo propuesto del currículo por tareas o por proyectos. Cabe mencionar también la contribución al conocimiento y la prevención de los riesgos derivados de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a través de los bloques relacionados con la arquitectura de los ordenadores (protección de la salud y sostenibilidad medioambiental) y con la seguridad informática (protección de los datos y del individuo).

3.2. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta programación didáctica ha sido diseñada para implementarla en alumnos/as de segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria dentro del marco de la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

En su diseño y elaboración se ha tenido en cuenta el currículo básico que se establece tanto en el Real Decreto 1105/2014 como en su despliegue en la Comunidad Valenciana con el Decreto 87/2015.

La asignatura de Informática es optativa en todos los cursos de la ESO y forma parte de las denominadas asignaturas de libre configuración autonómicas.

3.3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

3.3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, establece en el artículo 11 los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. De todos los objetivos que establece el mencionado artículo, con las diferentes actividades que se plantean en esta programación didáctica, se va trabajar sobre todo, el desarrollo de hábitos de trabajo individual y en equipo (algunas tareas conllevan un trabajo individual y otras en trabajo colaborativo en grupo) y también la participación, el sentido crítico y la capacidad de aprender a aprender (las publicaciones realizadas en el blog, la participación en los hilos del foro y la participación en los múltiples debates que se plantean). Sin olvidar por supuesto, como resulta obvio tratándose de una programación didáctica para la asignatura de informática, la adquisición de una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Según figura en el artículo 11 del citado Real Decreto¹, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

¹ Extraído de <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, el Decreto 87/2015, de 5 de junio, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Valenciana, añade doce objetivos con esta concreción curricular. De entre esos objetivos, con las actividades que se plantean en esta programación, se trabajará además del uso de las tecnologías de la información y comunicación, como resulta ya bastante obvio, la práctica de la educación inclusiva en el aula (con las actividades en grupo en las que cualquiera puede trabajar con cualquiera), la innovación educativa (al tratarse de actividades planteadas con metodologías innovadoras), la evaluación de la propia práctica docente (como queda reflejado en el último punto de esta programación) y el aprendizaje basado en la adquisición de competencias (cada actividad está diseñada pensando en la adquisición de alguna o algunas de las competencias clave).

Ese Decreto² establece, en el artículo 15, los objetivos y fines de esta etapa:

1. El desarrollo y la concreción curricular que elaboren los centros docentes como parte de su proyecto educativo garantizará la consecución de los objetivos establecidos para la etapa en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014.
2. Asimismo, esta concreción del currículo se orientará a la consecución de los siguientes fines:
 - a) Adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
 - b) Adaptar el currículo y sus elementos a las necesidades de cada alumno y alumna, de forma que se proporcione una atención personalizada y un desarrollo personal e integral de todo el alumnado, respetando los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado propio de la etapa.
 - c) Orientar al alumnado y a sus representantes legales, si es menor de edad, acerca del progreso académico y la propuesta de itinerarios educativos más adecuados para cada alumno o alumna.
 - d) Preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
 - e) Desarrollar buenas prácticas que favorezcan un buen clima de trabajo y la resolución pacífica de conflictos, así como las actitudes responsables y de respeto por los demás.
 - f) Desarrollar una escala de valores que incluya el respeto, la tolerancia, la cultura del esfuerzo, la superación personal, la responsabilidad en la toma de decisiones por parte del alumnado, la igualdad, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia de género.
 - g) Consolidar en el alumnado hábitos de estudio y de trabajo.
 - h) Formar al alumnado para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

² Extraído de http://www.gva.es/downloads/publicados/2015_5410.pdf

- i)* Desarrollar metodologías didácticas innovadoras que incluyan el aprendizaje cooperativo, los proyectos interdisciplinarios, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la práctica de la educación inclusiva en el aula.
- j)* Basar la práctica docente en la formación permanente del profesorado, en la innovación educativa y en la evaluación de la propia práctica docente.
- k)* Elaborar materiales didácticos orientados a la enseñanza y el aprendizaje basados en la adquisición de competencias.
- l)* Emplear el valenciano, el castellano y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, valorando las posibilidades comunicativas de todas ellas, y garantizando el uso normal, la promoción y el conocimiento del valenciano.

3.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA MATERIA EN ESTA PROGRAMACIÓN

Los objetivos específicos de la asignatura de Informática que se incluyen en este apartado, se han seleccionado de entre los que especificaba el vigente DECRETO 112/2007, para 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato, de 20 de julio del Consell, teniendo en cuenta las actividades que se van a plantear en las diferentes unidades didácticas que componen esta programación.

Los objetivos específicos de la materia en esta programación son los siguientes:

1. Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto de la propiedad intelectual y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
2. Conocer y utilizar las herramientas para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.
3. Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la web, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, encuestas, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia decidiendo la forma en la que se ponen a disposición del resto de usuarios.
4. Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la web y aplicarlos cuando se difundan las producciones propias.
5. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet.
6. Valorar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación y las repercusiones que supone su uso.
7. Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales: acceso a servicios de ocio.
8. Actitud positiva hacia las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales.

3.4. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave (adoptando la denominación definida por la Unión Europea) se definen como las “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”.

La asignatura de Informática en general, y las actividades planteadas en las diferentes unidades didácticas que componen esta programación didáctica en particular, van a contribuir sobre todo, como es obvio, a la adquisición de la competencia digital (CD) puesto que todas las actividades llevan implícito un uso seguro y crítico de las TIC. Además, otras competencias a las que vamos a contribuir con las actividades planteadas son la competencia social y cívica (CSC), al participar, de forma activa y democrática, en foros de discusión y en debates en grupo sobre los peligros que pueden conllevar el uso de las TIC, al igual también la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), dentro de las actividades individuales y en grupo que se plantean con las publicaciones en el blog y con las estrategias que se analicen para la seguridad y protección de la identidad digital. Por último, destacar también la contribución a la adquisición de la competencia de aprender a aprender (CAA) con el trabajo colaborativo y con las actividades autoregulatoras del aprendizaje del alumno/a.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su artículo 2.2 establece que³:

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

³ Extraído de <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

3.5. CONTENIDOS

En el sitio web de la Subdirección general de ordenación académica de la Generalitat Valenciana, dentro del apartado de Educación Secundaria y Obligatoria se puede consultar el Currículo LOMCE ESO y Bachillerato por asignaturas y más concretamente el documento que define los contenidos de la asignatura de Informática que se enmarca dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

http://www.cece.gva.es/oed/areaord/docs/curriculum_LOMCE/cas/lca/1_LCA_INF_1_2_3.pdf

Los contenidos del segundo curso de ESO dentro de la asignatura de Informática se organizan en cuatro bloques, tres bloques específicos y un bloque transversal, y concretamente los que son objeto de la presente programación didáctica, son los del bloque denominado “Internet y seguridad informática”. Esos contenidos son los siguientes:

Bloque 2: Internet y seguridad informática.

- Finalidad y tipos de blog. Características del blog personal, el microblogging, el blog temático y el diario de aprendizaje. Elaboración de entradas de blog en entornos virtuales de aprendizaje con elementos gráficos y objetos incrustados de servicios de la web. Hábitos y conductas adecuadas en contenido y forma en las publicaciones y comentarios de un blog.
- Finalidad y tipos de foros de Internet. Características de los foros de consulta y de debate. Hábitos y conductas adecuadas en contenido y forma en la elaboración de consultas y respuestas en los foros de consulta y de mensajes y respuestas en los foros de debate para el análisis, confrontación y discusión de argumentos, en entornos virtuales de aprendizaje.
- Riesgos asociados al uso de las TIC y estrategias de seguridad frente a las amenazas. Políticas de gestión segura de las contraseñas. El uso del antivirus.
- Gestión de la identidad digital. Hábitos y conductas para la protección de la privacidad.

3.6. TEMPORALIZACIÓN

El siguiente cuadro muestra la secuenciación y temporalización de las diferentes actividades, especificando el número de sesiones a dedicar a cada una, que se plantean en las tres unidades didácticas que componen el bloque temático de esta programación.

Se debe tener en cuenta que según la ordenación aprobada por la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana, en el curso 2015-2016 para la asignatura de Informática en segundo de ESO se imparten dos sesiones semanales de 55 minutos cada una de ellas.

U.D.	ACTIVIDAD	SESIONES
UNIDAD DIDACTICA 1 - EL BLOG PERSONAL		7
UD1	A1-Creo mi propio blog	1
UD1	A2-Publicando contenidos en mi blog	3
UD1	A3-Evaluando el blog de otros	1
UD1	A4-Mejorando mi blog	1
UD1	A5-El blog como diario reflexivo	1
UNIDAD DIDACTICA 2 - LOS FOROS DE DISCUSION		4
UD2	A1-Visitando foros	1
UD2	A2-Debate en el foro	2
UD2	A3-Tenemos un invitado en el foro	2
UNIDAD DIDACTICA 3 - SEGURIDAD INFORMATICA		13
UD3	A1-Valores para las TIC: "las dos res"	1
UD3	A2-Casos de Ciberbullying	1
UD3	A3-Lluvia de contraseñas	1
UD3	A4-Role Playing para un uso seguro de las redes sociales	1
UD3	A5-La identidad digital "el poncho de la verdad"	1
UD3	A6-Los disparates de Facebook	3
UD3	A7-Malware y estrategias de seguridad	5

Figura 1. Secuenciación y temporalización de las actividades por unidad didáctica

3.7. UNIDADES DIDÁCTICAS

Como ya he comentado anteriormente, los contenidos del bloque temático de esta programación se distribuyen en tres unidades didácticas, cada una de ellas con diversas actividades. Para cada una de estas unidades didácticas se describirán las diferentes actividades a realizar reflejando su temporalidad, objetivos didácticos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave.

3.7.1. UD1-EL BLOG PERSONAL

Esta unidad didáctica se compone de estas actividades:

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACION
A1. Creo mi propio blog	1 sesión
A2. Publicando contenidos en mi blog	3 sesiones
A3. Evaluando el blog de otros	1 sesión
A4. Mejorando mi blog	1 sesión
A5. El blog como diario reflexivo	1 sesión

Figura 2. Secuenciación y temporalización de las actividades de la UD1

3.7.1.1. Objetivos didácticos

- Conocer los diferentes tipos de blogs y diferencias entre ellos (Blogger, Wordpress, Edublog...).
- Darse de alta en BLOGGER creando el perfil personal en el mismo.
- Incorporar imágenes y contenido multimedia en el blog.
- Consensuar entre todos/as los elementos y contenidos que debe reflejar el blog.
- Publicar información analizada, contrastada y sintetizada sobre un tema específico en el blog.
- Publicar y compartir en el blog tanto reflexiones personales como reflexiones sobre el propio proceso de aprendizaje.
- Evaluar a un compañero/a utilizando la rúbrica como instrumento de evaluación.
- Aplicar la acción reguladora de la evaluación con la mejora del blog a partir de las evaluaciones recibidas de los compañeros/as.

3.7.1.2. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIV.	COMP. CLAVE
BL2.1. Publicar reflexiones personales, análisis y síntesis de información sobre un tema específico y reflexiones sobre el propio aprendizaje en un blog.	BL2.1.1. Comparte reflexiones personales en un blog.	1, 4, 5	CD CAA SIEE
	BL2.1.2. Publica reflexiones sobre el propio aprendizaje en un blog.	5	
	BL2.1.3. Publica información analizada y sintetizada sobre un tema específico en un blog.	2, 4	

Figura 3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave de la UD1

3.7.1.3. Actividades

- **Actividad 1. Creo mi propio blog**

En la última parte de la sesión del día anterior, los alumnos/as han contestado de manera individual un breve cuestionario de evaluación inicial que permitirá al profesor/a tener una idea de los conocimientos previos de los alumnos/as en los contenidos a trabajar en todo este bloque temático. En el anexo I pueden verse las preguntas que formarían parte de ese cuestionario inicial.

El profesor/a comenzará la sesión lanzando la pregunta al aire ¿qué es un blog y cuál es su finalidad?, escuchará y puntualizará las respuestas que puedan dar los alumnos/as finalizando esta primera parte de la sesión mostrando la respuesta correcta a esta pregunta. Después se presentará un blog creado por él para esta asignatura donde se publicarán las diferentes actividades que se realizan y además de otra información relevante y de interés que surja durante el curso. En el anexo II se pueden ver algunas pantallas de un posible blog de la asignatura, que puede consultar en: <http://informatica2eso-spain.blogspot.com.es/>.

A continuación se mostrarán algunos blogs existentes, mostrando los diferentes tipos de elementos que pueden formar parte de los mismos (imágenes, vídeos,...) y los hábitos y conductas adecuadas en contenido y forma en las publicaciones que se realizan en los mismos (se visita la web <http://www.emadrid2011.es/manuales/buenas-prcticas-con-blogs> para comentar con los alumnos/as este apartado).

Se invita a que si algún alumno/a tiene ya algún blog creado o conoce alguno que considere de interés lo diga para que podamos verlo entre todos como ejemplo. En la siguiente tabla se muestran algunos de esos blogs que se pueden consultar:

URL BLOG	PLATAFORMA	TEMATICA
http://cochesclasicosdehoy.com/	Wordpress	Coches
http://motodesdecero.blogspot.com.es/	Blogger	Motos
http://viajarviviendo.com/	Wordpress	Viajes
http://lacocinaderebeca.blogspot.com.es/	Blogger	Cocina

Figura 4. Ejemplos de blogs de distinta temática

Después los alumnos/as crearán su propio blog personal para la asignatura dentro de la plataforma BLOGGER, creando su perfil y publicando una breve presentación sobre ellos que incluya: nombre y apellidos, localidad en la que residen, principales aficiones y una reflexión sobre los objetivos que el alumno/a pretende alcanzar en esta asignatura.

Cuando el alumno/a tenga su blog creado le enviará la URL del mismo al profesor/a para que incluya una relación de todos, con el nombre del alumno/a, en una entrada del blog de la asignatura. De esta forma se podrán visitar los diferentes blogs y añadir comentarios a las publicaciones.

- **Actividad 2. Publicando contenidos en mi blog**

Esta actividad se va a realizar durante tres sesiones. Durante la primera parte de la primera sesión, el profesor/a y los alumnos/as van a confeccionar la rúbrica de evaluación que se va a utilizar para este blog consensuando entre todos los criterios a utilizar en la misma. En el anexo III se puede ver un ejemplo de una posible rúbrica a utilizar para la evaluación del blog.

A continuación y durante el resto de sesiones, cada alumno/a realizará de manera individual tres publicaciones en su blog que deberán cumplir con los hábitos y conductas adecuadas que se comentaron en la sesión anterior además de tener en cuenta los criterios de evaluación que posee la rúbrica que se utilizará posteriormente.

La primera de las publicaciones será una breve noticia relacionada con las fiestas locales que se celebren en su localidad de residencia. La publicación debe tener un formato que se asemeje a un cartel anunciando la proximidad de esas fiestas y destacando algún acto de interés a celebrar o comentando alguno de los actos de esas fiestas ya pasadas.

La segunda publicación será la bibliografía de un personaje famoso que sea de su interés: un actor o actriz, cantante, deportista,.... El alumno/a buscará información en Internet en distintas fuentes sobre ese personaje famoso y reflejando al final de esta publicación las fuentes consultadas para la misma.

La tercera publicación será un resumen de alguna noticia reciente, relacionada con el mundo de la informática, de un periódico online que el alumno/a pueda leer, la entrada en el blog deberá tener un formato y diseño que se asemeje a una noticia aparecida en la prensa escrita. Se deberá incluir un enlace a la noticia online que se está resumiendo en esa entrada.

- **Actividad 3. Evaluando el blog de otros**

Al principio de esta actividad el profesor/a explicará a los alumnos/as qué van a realizar la evaluación entre compañeros/as del blog con la finalidad de recibir feedback de ellos y conocer mejoras que puede aplicar a su propio blog, concretamente cada alumno/a evaluará los blogs de dos de sus compañeros/as. Para evaluar el blog se utilizará la rúbrica elaborada por todos en una sesión anterior indicando sobre ella para cada criterio de evaluación el nivel alcanzado y añadiendo los comentarios que se consideren oportunos con el objeto de recomendar mejoras a realizar en el blog (si las hubiere).

Como ya se ha comentado, cada alumno/a va a evaluar el contenido y forma del blog de otros dos compañeros/as de clase, uno de esos dos compañeros/as a evaluar lo eligen ellos y el otro se lo asigna el profesor/a, teniendo en cuenta que no coincidan ambos para evitar que alguien evalúe dos veces a la misma persona. Las evaluaciones realizadas se entregarán al profesor/a para que haga copias de las mismas para entregárselas al alumno/a evaluado en la siguiente sesión.

- **Actividad 4. Mejorando mi blog**

El profesor/a entregará a cada alumno/a una copia de las dos evaluaciones de compañeros/as que recibió de su blog en la pasada sesión. Teniendo en cuenta los niveles indicados para cada criterio en esas dos evaluaciones así como los comentarios recibidos cada alumno/a utilizará la sesión para introducir mejoras en el mismo.

En el caso de que algún alumno/a no tenga nada para mejorar porque las evaluaciones recibidas no lo requieran, el profesor/a le planteará ampliar los contenidos de su blog con una publicación adicional de opinión sobre el último libro leído o la última película que haya visto.

- **Actividad 5. El blog como diario reflexivo**

En la última sesión de esta unidad didáctica el alumno/a incluirá en su blog un apartado de “diario reflexivo” sobre el proceso de enseñanza aprendizaje que ha llevado a cabo en esta asignatura hasta el momento, autoevaluando el grado de alcance de los contenidos trabajados y la forma en la que el profesor/a los ha planteado en las diferentes actividades. Antes de realizar esta reflexión, el profesor/a mostrará a los alumnos/as ejemplos de reflexiones que se consideran correctas y de otras incorrectas y confeccionará entre todos la rúbrica de evaluación que se va a utilizar para el diario reflexivo. En el anexo IV se puede ver un ejemplo de una posible rúbrica a utilizar para la evaluación del diario reflexivo.

Puesto que estamos en el segundo bloque de la asignatura, el alumno/a reflexionará sobre su aprendizaje en las diferentes unidades didácticas realizadas en el bloque 1 y también sobre las actividades ya realizadas en el blog. A partir de este momento y durante lo que resta de curso, al final de cada una de las unidades didácticas que se realicen, el alumno/a publicará en su blog una entrada dentro de su diario reflexivo con sus reflexiones.

Al finalizar el curso, el alumno/a publicará una reflexión global del proceso de enseñanza-aprendizaje que ha llevado a cabo en la asignatura, evaluando los puntos fuertes y débiles que, en su opinión, ha tenido el transcurso de la misma. Esta reflexión final debe hacer referencia a si se han conseguido los objetivos iniciales que se planteaba el alumno/a en la reflexión inicial realizada en este mismo blog.

3.7.1.4. Evaluación

Las actividades realizadas durante esta actividad se evaluarán siguiendo esta distribución porcentual por actividad:

ACTIVIDAD A EVALUAR	% EVALUACION
1. Presentación y reflexión inicial (A1)	10%
2. Entrada fiestas locales (A2)	15%
3. Entrada biografía famoso (A2)	15%
4. Entrada resumen (A2)	15%
5. Evaluación entre compañeros/as (A3)	10%
6. Mejorando mi blog (A4)	5%
7. Reflexión sobre aprendizaje del bloque 1 (A5)	15%
8. Reflexión sobre aprendizaje de bloque 2, UD1 (A5)	15%

Figura 5. Evaluación de las actividades de la UD1

Las entradas en el blog y las reflexiones de aprendizaje se evaluarán siguiendo los criterios reflejados en las rúbricas consensuadas entre el profesor/a y los alumnos/as con esas finalidades (rúbrica del blog y rúbrica del diario reflexivo del alumno/a).

Además el profesor/a aunque evaluará el blog con la rúbrica correspondiente después de que el alumno/a haya realizado las modificaciones de la actividad “Mejorando mi blog”, si tendrá en cuenta las anotaciones realizadas en una evaluación que hace previa a esta actividad, con el objetivo de verificar si el alumno/a ha sabido aprender de los errores que le han indicado sus compañeros/as al evaluarlo y para él la evaluación ha sido realmente reguladora.

3.7.2. UD2-LOS FOROS DE DISCUSIÓN

Esta unidad didáctica se compone de estas actividades:

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
A1. Visitando foros	1 sesión
A2. Debatiendo en el foro	2 sesiones
A3. Tenemos un invitado en el foro	2 sesiones

Figura 6. Secuenciación y temporalización de las actividades de la UD2

3.7.2.1. Objetivos didácticos

- Investigar sobre diferentes foros existentes en Internet y sus características.
- Conocer las normas de los foros.
- Participar y debatir, de forma argumentada y respetuosa en foros de debate planteando y resolviendo cuestiones.

3.7.2.2. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIV.	COMP. CLAVE
BL2.2. Participar en foros de consulta planteando y resolviendo cuestiones y debatir analizando, confrontando y discutiendo argumentos en foros de debate.	BL2.2.1. Participa en foros de consulta planteando y resolviendo cuestiones.	2, 3	CD CSC
	BL2.2.2. Debate analizando, confrontando y discutiendo argumentos en foros de debate.	2, 3	

Figura 7. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave de la UD2

3.7.2.3. Actividades

- **Actividad 1. Visitando foros**

El profesor/a comenzará la sesión lanzando la pregunta al aire ¿qué es un foro y cuál es su finalidad?, escuchará y comentará las respuestas que puedan dar los alumnos/as. A continuación el profesor/a explicará lo que es un foro, los distintos tipos de foros que existen y mostrará a los alumnos/as algunos de ellos dejando un tiempo para que puedan consultarlos así como buscar otros de temáticas que puedan ser su interés. Se invita a los alumnos/as que si ya participan en algún foro y lo desean lo comenten en voz alta con el resto del grupo para poder visitarlo todos e incluso a participar en el mismo.

URL FORO	TEMÁTICA
http://debates.coches.net/	Coches
http://www.foro125.com/	Motos
http://www.losviajeros.com/foros.php	Viajes
http://www.vandal.net/foro/12/deportes/	Deportes

Figura 8. Ejemplos de foros de distinta temática

Cada alumno/a deberá seleccionar un foro de los mencionados por el profesor/a y otro que localice en la red, que sean de diferente temática, y publicará en su blog una breve reflexión del interés y uso que se hace de ellos.

Ya en la última parte de la sesión, el profesor/a abrirá un debate general en clase sobre las normas que se deben seguir en un foro y se elaborará entre todos, un documento con 10 normas para el foro de la asignatura que nadie puede olvidar y que se publicarán en una entrada del blog de la asignatura. Si se considera necesario se puede consultar la <http://www.madridracing.org/t283-normas-generales-para-el-uso-del-foro> para ver un ejemplo de normas de un foro en concreto.

- **Actividad 2. Debatiendo en un foro**

Durante la primera sesión, los alumnos participarán en diferentes temas de debate que abrirá el profesor/a en un foro que se montará en Moodle, si el centro dispone de la plataforma instalada, o en la web www.forosgratis.es que permite crear este tipo de aplicativos. En el anexo V se pueden ver algunas pantallas de lo que podría ser el foro de la asignatura, que puede consultar en la dirección: <http://al004220.forosgratis.es/>.

Los temas de debate los propone el profesor/a, los alumnos/as deben participar en todos ellos, el profesor/a valorará la participación de los alumno/a en los foros siguiendo normas aprobadas en clase por todos.

Ya en la segunda sesión, los alumnos/as formarán grupos de 4 o 5 personas para ponerse de acuerdo proponiendo un tema de debate para foro. Cada grupo nombrará a un moderador que será quien cree ese tema de debate. Posteriormente, cada alumno de manera individual participará en los nuevos temas que se han creado.

- **Actividad 3. Un invitado en el foro**

Nada más comenzar la primera de las dos sesiones destinadas a esta actividad, la clase va a recibir la visita de una persona ajena al centro educativo. En este caso será la persona encargada de la gestión del Ecoparque de la localidad en la que se ubica en Instituto de Educación Secundaria que vendrá a presentarse a los alumnos/as y después, con la ayuda del profesor/a si lo necesita, abrirá un tema de debate en el foro para plantear preguntas abiertas a los alumnos/as y responder a las dudas y preguntas que esos alumnos/as le planteen. Aunque la persona responsable del Ecoparque estará en clase durante toda la sesión, la interacción con los alumnos/as planteando y resolviendo dudas se realizará exclusivamente a través del foro.

La segunda sesión de esta actividad, está destinada a que los alumnos/as sigan participando en los temas creados en el foro donde todavía no lo haya hecho con el objetivo de que todos participen, más o menos activamente, en todos los temas de debate abiertos (los planteados por el profesor, los planteados por los alumnos/as y el del invitado especial del Ecoparque). El profesor/a prestará especial atención a los alumnos/as que no tengan tanta habilidad para participar en los foros ayudándoles en su participación. Para aquellos alumnos/as que ya hayan participado activamente en todos los temas, el profesor/a les planteará que, formando grupos de 3 o 4 personas, creen ellos un nuevo foro en la plataforma www.forosgratis.es para

que los miembros de cada grupo participen el él creando algún tema de discusión y debatiendo. Deberán invitar al profesor/a al grupo que creen para pueda después revisar ese foro y tenerlo en cuenta en la evaluación de la unidad didáctica.

En la última parte de esta segunda sesión, el alumno/a realizará una autoevaluación de su grado de participación en los distintos temas de debate abiertos en el foro y reflexionará sobre tanto sobre ella, como sobre el aprendizaje llevado a cabo en esta unidad didáctica, en el diario.

3.7.2.4. Evaluación

Las actividades realizadas durante esta actividad se evaluarán siguiendo esta distribución porcentual por actividad:

ACTIVIDAD A EVALUAR	% EVALUACION
1. Participación en los temas abiertos por el profesor/a (A1)	35%
2. Participación en los temas abiertos por los alumnos/as (A2)	35%
3. Participación en el tema abierto por el invitado (A2)	20%
4. Autoevaluación y reflexiones en el diario del blog (A3)	10%

Figura 9. Evaluación de las actividades de la UD2

Las participaciones en los foros y las reflexiones reflejadas en el diario, se evaluarán siguiendo los criterios de las rúbricas elaboradas entre el profesor/a y los alumnos/as.

3.7.3. UD3-SEGURIDAD INFORMÁTICA

Esta unidad didáctica se compone de estas actividades:

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACION
A1. Valores para las TIC: “las dos res”	1 sesión
A2. Casos de Cyberbullying	1 sesión
A3. Lluvia de contraseñas	1 sesión
A4. Role Playing para un uso seguro de las redes sociales	1 sesión
A5. La identidad digital “el poncho de la verdad”	1 sesión
A6. Los disparates de Facebook	3 sesiones
A7. Malware y estrategias de seguridad	5 sesiones

Figura 10. Secuenciación y temporalización de las actividades de la UD3

3.7.3.1. Objetivos didácticos

- Describir los riesgos y amenazas en el uso de las TIC.
- Reflexionar sobre los conceptos de respeto y responsabilidad.
- Conocer el origen y consecuencias de fenómenos como el Cyberbullying que surgen por el uso de las TIC.
- Conocer las políticas de gestión de contraseñas seguras y de protección de la identidad digital que existen y donde se implantan.
- Dar a conocer estrategias para mostrarse y configurar nuestra propia identidad digital.
- Conocer los peligros y bondades de las redes sociales como Facebook y las políticas que tienen para proteger tus datos.
- Concienciar a los alumnos/as ante diferentes situaciones reales que se dan con el uso de las redes sociales.
- Conocer el uso de antivirus y de otras herramientas de protección de los datos personales que existen.
- Generar la participación, el diálogo en clase y la capacidad de trabajo en equipo.
- Fomentar la empatía y sensibilización ante determinadas situaciones.

3.7.3.2. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIV.	COMP. CLAVE
BL2.3. Describir los riesgos y amenazas en el uso de las TIC y las diversas estrategias de seguridad y de protección de la identidad digital y de la privacidad de los datos personales.	BL2.3.1. Describe los riesgos y las amenazas en el uso de las TIC.	1, 2, 4, 6	CD CSC SIEE
	BL2.3.2. Describe las políticas de gestión de contraseñas seguras y otras estrategias de seguridad y de protección de la identidad digital.	3, 5	
	BL2.3.3. Describe el uso del antivirus, en diferentes situaciones, y otras estrategias de seguridad y de protección de los datos personales.	7	

Figura 11. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave de la UD3

3.7.3.3. Actividades

- **Actividad 1. Valores para las TIC: “las dos res”**

Esta actividad ha sido extraído del documento “Por un uso seguro de Internet. Fichas didácticas secundaria”, el autor del mismo es la “Fundación Dédalo” y que se encuentra disponible a través del siguiente enlace: http://disfrutalared.fundaciondedalo.org/images/yootheme/fichas_didacticas/FichasDidacticasSecundaria_es.pdf.

Al principio de la actividad el profesor/a explica a los alumnos/as los conceptos de respeto y responsabilidad siguiendo las siguientes indicaciones que figuran en el apartado “Explicación del docente al alumnado” del anexo VI.

Después se forman grupos de 4 personas y uno de sus miembros lee este caso al resto (todos debe ponerse en la piel del protagonista):

“En tu casa dejas siempre tu sesión de Tuenti abierta y tienes un hermano menor que tú. Una tarde de domingo tu hermano y sus dos amigos, están aburridos y deciden ir a tu casa a jugar un rato al ordenador a ese juego que tanto les gusta, ven tu sesión de Tuenti abierta y le dicen a tu hermano: ¡Vamos a gastar una broma a tu hermano!

A lo que tu hermano responde: No, ¡dejarlo!

Pero... tu hermano sale un momento de la habitación y los amigos deciden entrar en tu sesión de Tuenti e insultar a todos tus contactos.

El lunes por la mañana, llegas al cole y todos te miran mal, hasta que uno de tus mejores amigos se acerca y te dice: ¿Por qué nos insultaste ayer?

Y contestas: Si yo no fui...”

Cada grupo rellenará la ficha que figura en el apartado “Ficha a cumplimentar” del anexo VI y cuando todos terminen se realizará la puesta en común entre todos los grupos. Para la puesta en común, el profesor/a cuenta con el apoyo de los comentarios reflejados en el apartado “Resolución y argumentos para el docente” del anexo VI.

Para finalizar la sesión, cada alumno/a reflejará, de manera individual, una breve reflexión en el diario sobre la actividad realizada.

- **Actividad 2. Casos de Cyberbulling**

En esta actividad el profesor/a va a trabajar con los alumnos/as el Cyberbulling reflexionando sobre las grandes consecuencias que éste puede generar.

Para comenzar, el profesor/a introduce el concepto de Cyberbulling en clase:

“Se conoce como ciberbulling al acoso escolar entre iguales ejercido con medios digitales, ordenadores, móviles, Smartphones, etc.”

Después algún voluntario leerá en voz alta el caso de Amanda Tod como un dramático ejemplo de lo que el Cyberbulling puede llegar a generar. En el anexo VII se encuentra transcrito el caso publicado en la web de “PantallasAmigas” (<http://www.ciberbulling.com/cyberbulling/2012/10/17/el-video-con-el-que-amanda-todd-luchaba-contra-el-ciberbulling-subtitulado-al-espanol-por-pantallasamigas/>).

Después de leer el caso, se visualizará el vídeo que se encuentra disponible en esa misma web del artículo, o también en este otro enlace <https://www.youtube.com/watch?v=6yIhGau0qXg>.

Se abre un debate en grupo sobre el caso que se ha leído y el vídeo visualizado.

En la última parte de la sesión se realiza esta actividad se ha extraído del documento “Cyberbulling y Privacidad. Guía para profesores” y que se encuentra disponible a través del siguiente enlace: http://www.yocontrolo.es/descargas/PROYECTO_DAPHNE_ES.pdf.

Cada alumno/a visualizará de forma individual el primero de los dos casos de privacidad que se plantean en la web http://www.yocontrolo.es/ciberbulling1_1.php contestando a la pregunta que se plantea al final del mismo. Cuando todos han contestado, y antes de pasar a la segunda parte del caso, el profesor/a visualiza el vídeo ante toda la clase y se debate entre todos cuál es la respuesta correcta. Después otra vez de manera individual, cada alumno/a visualiza la segunda parte del caso contestando de nuevo a la pregunta que se formula y, cuando todos han acabado, el profesor/a vuelve a seguir el mismo procedimiento que antes, es decir, visualiza el vídeo ante toda la clase y se debate entre todos cuál es la respuesta correcta.

Para finalizar la sesión, cada alumno/a reflejará, de manera individual, una breve reflexión en el diario sobre las actividades realizadas.

- **Actividad 3. Lluvia de contraseñas**

Esta actividad se ha extraído del documento “Ciberbullying y Privacidad. Guía para profesores” que se encuentra disponible a través del siguiente enlace: http://www.yocontrolo.es/descargas/PROYECTO_DAPHNE_ES.pdf.

El profesor/a comienza la actividad explicando la importancia de que las contraseñas que utilizemos sean seguras (ver apartado de “Información adicional para el profesor” en el anexo VIII). Se puede utilizar un símil y explicar que una contraseña es como la llave de nuestra casa que nos sirve para cerrar bien la puerta e impedir que alguien que no queremos, entre.

Se propondrá a los alumnos/as que se dividan en grupos, máximo de 5 personas. El profesor/a explica a los alumnos/as que hay un compañero/a que va a crearse una cuenta de correo electrónico por primera vez, ¿qué consejos le daríais para que su contraseña fuera segura?

Cada grupo escribe en sus cartulinas los ejemplos que se les ocurran. Un portavoz del grupo será el responsable de explicar al resto de alumnos/as sus consejos.

Entre todos los grupos se creará una listado con los mejores consejos que son los que tendrán que tener en cuenta para sus propias contraseñas.

Para finalizar la sesión, cada alumno/a reflejará, de manera individual, una breve reflexión en el diario sobre las actividades realizadas.

- **Actividad 4. Role Playing para un uso seguro de las redes sociales**

Esta actividad ha sido extraída del artículo “Role Playing para un uso seguro de las redes sociales” publicado en Castañeda, L.; Gutiérrez, I. & Rodríguez, M. T. (2010) y que puede obtener a través del siguiente enlace: <https://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/17473/1/roleplaying.pdf>.

Para esta actividad participarán todos los alumnos/as del grupo clase. Un grupo de diez alumnos/as asumir diferentes roles, asignados previamente mediante tarjetas. El resto de la clase tomar notas de los comentarios y el papel establecido por cada uno de manera que al final de la representación emitan un juicio sobre la situación representada y los papeles establecidos por cada uno.

Cada uno de los participantes en la representación recibirá una tarjeta en la que se explicarán los rasgos más característicos del personaje que ha de representar y las ideas que defiende ante la situación representada. En la tarjeta se darán pautas generales para que el alumno/a tenga cierta libertad (siempre respetando lo que se indica en la tarjeta) y pueda ser creativo en la representación del personaje.

La representación durará 20 minutos aprox. y el debate posterior en el que los anotadores emitirán su juicio, durará también 20 minutos aprox.

En el anexo IX encontramos un apartado con la explicación de los posibles conflictos a representar y otro con los posibles roles a interpretar (los roles variarán en función de la situación representada).

Una vez finalizada la representación, el resto de alumnos/as opinará sobre las diferentes posturas y emitirá su juicio sobre la resolución del conflicto.

Para finalizar la sesión, cada alumno/a reflejará, de manera individual, una breve reflexión en el diario sobre las actividades realizadas.

- **Actividad 5. La identidad digital “El poncho de la verdad”**

En la primera parte de la sesión, vamos a realizar esta actividad que ha sido extraída del artículo “Role Playing para un uso seguro de las redes sociales” publicado en Castañeda, L.; Gutiérrez, I. & Rodríguez, M. T. (2010) y que puede obtener a través del siguiente enlace: <https://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/17475/1/poncho.pdf>.

En la actividad participarán todos los alumnos/as de la clase a los que se les pegará una pegatina en la frente indicando el rol que ocupan dentro de la red social. Los roles que se pueden incluir son: pasota, cotilla, bromista, sexy, violento, etc....entre otros. Antes de comenzar con la actividad, la persona encargada de dirigir la dinámica explicará los rasgos más característicos de los cada uno de los roles. En el anexo X, y dentro del apartado “Rasgos de los roles”, podemos encontrar esa explicación mencionada.

Una vez que han quedado claros los diferentes roles, incluso se pueden reflejar en la pizarra o en una proyección, a cada alumno/a se le colocará una pegatina en la frente en la que se indica el rol que representa. Además de la pegatina todos los alumnos/as se pondrán un mantel de papel, al que harán un agujero en el centro y se colocarán a modo de poncho. Los alumnos/as se pasearán por la clase y escribirán/recibirán comentarios en los ponchos de sus compañeros/as, que harán en función de los diferentes roles. Una vez que se han realizado/recibido bastantes comentarios cada alumno/a se sentará y leerá individualmente los comentarios que ha recibido en su poncho de la verdad.

Tras la lectura de los comentarios, la persona encargada de realizar la dinámica planteará a los alumnos/as las cuestiones para la reflexión que se pueden consultar en el apartado “Cuestiones sobre las que reflexionar” del anexo X de este documento.

Una vez planteadas las cuestiones de reflexión y finalizado el debate en clase, se cerrará la dinámica planteando a cada uno de los alumnos/as de qué forma consideran que es mejor proyectarse y mostrarse en las redes sociales. Los alumnos/as deberán elaborar una breve descripción del rol que consideran más adecuado y plantear los mecanismos que van a llevar a cabo para conseguirlo (publicación de fotos, tipos de comentarios, etc...). Esta descripción la reflejarán en el diario reflexivo del blog.

En la última parte de la sesión cada alumno/a visualizará de forma individual el primero de los dos casos de privacidad que se plantean en la web <http://www.yocontrolo.es/privacidad.php> contestando a la pregunta que se plantea al final del mismo. Cuando todos han contestado, y antes de pasar a la segunda parte del caso, el profesor/a visualiza el vídeo ante toda la clase y se debate entre todos cuál es la respuesta correcta. Después otra vez de manera individual, cada alumno/a visualiza la segunda parte del caso contestando de nuevo a la pregunta que se formula y, cuando todos han acabado, el profesor/a vuelve a seguir el mismo procedimiento que antes, es decir, visualiza el vídeo ante toda la clase y se debate entre todos cuál es la respuesta correcta.

Una vez finalizada la representación, el resto de alumnos/as opinará sobre las diferentes posturas y emitirá su juicio sobre la resolución del conflicto.

Para finalizar la sesión, cada alumno/a reflexionará, de manera individual, una breve reflexión en el diario sobre las actividades realizadas.

- **Actividad 6. Los disparates de Facebook**

En la primera sesión de esta actividad se visualizará el video documental *“Los disparates de Facebook”*⁴ del conocido programa *“La noche temática”*, la duración de este documental es de 54 minutos por lo que se extenderá durante toda la misma.

En la siguiente sesión el profesor/a primero recordará algunos de los momentos más importantes del documental volviendo a visualizarlos, después pedirá que cada alumno/a elija tres de los casos que muestra el vídeo y los ordene según el impacto emocional que le hayan provocado. A continuación distribuirá a los alumnos/as en 3 grupos, cada grupo nombrará un portavoz y abrirá un debate entre ellos sobre las ventajas e inconvenientes de Facebook que se han podido ver en el vídeo. Cada grupo nombrará un portavoz que será la persona que dirigirá ese debate grupal.

En la última de las sesiones, se vuelven a reunir los grupos de trabajo para consensuar cada uno los tres casos que más les han impactado, se debe llegar a un acuerdo seleccionando tres casos de entre todos los seleccionados de manera individual por cada miembro, que no tienen necesariamente que coincidir con los tres casos más elegidos. Por último, cada uno de los portavoces de cada grupo expone al resto de grupo clase los tres casos seleccionados por su grupo, elaborando una lista ordenada con todos los casos seleccionados por los distintos grupos y el número de veces que se ha seleccionado cada uno.

En la última parte de esta última sesión, cada alumno/a de manera individual realizará una reflexión en su diario del blog sobre el vídeo que hemos visto y sobre los diferentes debates, en pequeño y gran grupo, que se han abierto en clase en estas sesiones.

⁴ Vídeo en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=nH0NvLfSgt0>

- **Actividad 7. Malware y estrategias de seguridad**

Esta actividad se va a trabajar formando grupos de 3 personas (según el número de alumnos/as del grupo clase puede que se tenga que hacer algún grupo de 2 o 4). El profesor/a confeccionará los grupos por sorteo delante de los alumnos/as teniendo en cuenta el número de orden de cada alumno/a según una lista ordenada alfabéticamente. A continuación, y todavía en esta primera sesión, el profesor/a les explicará que el objetivo de la actividad es que cada grupo diseñe y cree una presentación en Open Impress, herramienta con la que se ha estado trabajando anteriormente durante varias sesiones dentro del bloque 1 de este mismo curso, que presentará luego al resto de la clase. Además, en esta primera sesión de esta actividad, se elaborará de forma consensuada entre los alumnos/as y el profesor/a la rúbrica que será utilizada tanto para la evaluar las presentaciones en Open Impress. En el anexo XI puede verse un ejemplo de una posible rúbrica a utilizar para la evaluación de las presentaciones.

En la siguiente sesión y trabajando en los grupos formados, se diseñará y elaborará una presentación multimedia en Open Impress sobre los diferentes tipos de malware que existen, que peligros tienen y las estrategias de seguridad que se pueden aplicar para evitarlos. En esta presentación deberán incluirse los elementos y objetos que se consideren oportunos siguiendo los criterios marcados por la rúbrica que luego se utilizará para evaluarla y buscando conseguir una presentación amena, dinámica y con un contenido con rigor.

En las siguientes dos sesiones cada uno de los grupos expondrá su presentación al resto de la clase. En estas presentaciones tendrán que intervenir todos los miembros del grupo y dispondrán de un máximo de 12 minutos para realizarlas. Una vez finalice cada presentación el resto de alumnos/as evaluarán la presentación que han realizado sus compañeros/as siguiendo los criterios de la rúbrica elaborada para tal efecto. El profesor/a recopila las evaluaciones realizadas entre compañeros/as.

En la primer parte de la última sesión dedicada a esta actividad, el profesor/a entrega a cada grupo una copia de esas evaluaciones realizadas por los compañeros/as con el objetivo de que puedan introducir las mejoras que consideren oportunas en la misma. Ya en la segunda parte de esta última sesión, cada uno miembro del grupo realizará la coevaluación del resto de compañeros/as del grupo y su propia autoevaluación que entregará al profesor/a y realizará la entrada en el diario del blog de su reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que ha llevado a cabo en esta tercera unidad didáctica.

3.7.3.4. Evaluación

Las actividades realizadas durante esta actividad se evaluarán siguiendo esta distribución porcentual por actividad:

ACTIVIDAD A EVALUAR	% EVALUACION
1. Valores para las TIC: “las dos res” (A1)	10%
2. Casos de Cyberbullying (A2)	10%
3. Lluvia de contraseñas (A3)	10%
4. Role Playing para un uso seguro de las redes sociales (A4)	10%
5. La identidad digital “el poncho de la verdad” (A5)	10%
6. Los disparates de Facebook (A6)	20%
7. Malware y estrategias de seguridad (A7)	30%

Figura 9. Evaluación de las actividades de la UD3

La presentación de la última actividad se evaluará siguiendo los criterios de la rúbrica elaborada entre el profesor/a y los alumnos/as. El resto de actividades se evaluarán mediante la observación en el aula que realizará el profesor y, sobre todo, con las reflexiones sobre cada actividad que se le pide al alumno/a que refleje en su apartado de diario del blog. Estas reflexiones también tienen una rúbrica consensuada que se utiliza de instrumento.

3.8. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno/a será continua, formativa e integradora.

Debe ser continua para poder disponer, en cualquier momento, de información actualizada acerca del proceso de aprendizaje del alumno/a, con la finalidad de intervenir en el caso de que sea necesario (con actividades de refuerzo, de corrección, complementarias), o de comprobar los logros y avances que va consiguiendo. Cuando el progreso del alumno/a no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se podrán adoptar en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Debe ser formativa para regular tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje. Lo que importa es que el alumno/a sea capaz de detectar sus errores y dificultades, comprenderlos y corregirlos y autoregularse. La evaluación más importante es la que realiza el propio alumno/a reconociendo y reflexionando lo que ha aprendido, tomando conciencia de las diferencias entre el punto de partida inicial y el final. Es importante que el alumno/a sepa identificar los errores cometidos, pero es todavía más importante que comprenda porqué los ha cometido y que los pueda subsanar.

Se puede decir, pues, que la evaluación formativa pone el acento en la regulación de las actuaciones pedagógicas y, por lo tanto, se interesa fundamentalmente más en los procedimientos de las tareas que no en los resultados. En resumen, la evaluación formativa persigue básicamente los siguientes objetivos: la regulación pedagógica, la gestión de los errores y la consolidación de los éxitos (Jorba and Sanmartí 1993).

Debe ser integradora para valorar globalmente las metas alcanzadas por el alumno/a, es decir, evaluar si se han alcanzado los objetivos generales de la etapa educativa, los objetivos específicos de la materia y el desarrollo de las competencias clave. Este carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesor/a realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el éxito de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en las diferentes unidades de esta programación didáctica.

La evaluación será pues un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Dentro de la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de la actitud ante la asignatura, la participación en clase, el respeto por el material y por los compañeros/as, el trabajo en grupo, etc.
- Valoración de las diferentes actividades realizadas.
- Valoración de las reflexiones realizadas a lo largo de todo el curso sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dado que normalmente un aprendizaje contempla múltiples tipos de objetivos, los instrumentos de recogida de información deberán ser también múltiples y variados.

Dentro de las actividades planteadas en esta programación didáctica, los instrumentos de evaluación se utilizarán los siguientes:

- Observación del profesor/a: el diario del profesor/a será una herramienta imprescindible para poder evaluar la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as así como detectar mejoras y correcciones a realizar en el mismo.
- Realización de las actividades: las entregas realizadas, de forma individual o en grupo, por los alumnos/as de las diferentes producciones que se plantean.
- Rúbricas: en algunas de las actividades planteadas se utilizan rúbricas de evaluación que previamente se habrán elaborado y consensuado con los alumnos/as.
- Participación en clase: de nuevo será el diario del profesor/a y sus anotaciones el que reflejará la participación activa de los diferentes alumnos/as tanto en los debates abiertos en clase como en las exposiciones que se han planteado.
- Diario reflexivo del alumno/a: se utilizarán las reflexiones que al final de cada unidad didáctica o actividad el alumno/a hace en su blog de su evolución del proceso enseñanza-aprendizaje.

3.8.2. CALIFICACIÓN

Como ya se ha comentado en anteriores apartados, los contenidos del segundo curso de ESO dentro de la asignatura de Informática se organizan en cuatro bloques, tres bloques específicos y un bloque transversal. A continuación se especifican cuáles serán los criterios de calificación de las unidades didácticas planteadas dentro de esta programación que se corresponde con uno de esos bloques específicos, concretamente con el bloque número 2.

Dentro de la calificación numérica final de todo el curso, este bloque del que es objeto la presente programación supondrá un 30% de la nota final. La nota final del curso será la media aritmética de la nota obtenida en cada bloque, siendo necesaria una nota igual o superior a 4 en cada bloque para poder hacer esa media.

Para obtener la calificación de cada unidad didáctica, dado el carácter eminentemente práctico de la materia que estamos evaluando, se tendrá en cuenta el resultado obtenido junto con el proceso que el alumno/a ha seguido para alcanzarlo (un 70%) y la actitud que el alumno/a ha mantenido durante todo su proceso de enseñanza-aprendizaje (un 30%).

La siguiente tabla muestra el peso que va a tener cada una de las tres unidades didácticas planteadas así de la reflexión global que realice el alumno/a sobre su evolución personal del aprendizaje al finalizar este bloque temático de esta programación:

UNIDAD DIDACTICA	PORCENTAJE NOTA
1. EL BLOG PERSONAL	30%
2. LOS FOROS DE DISCUSION	30%
3. SEGURIDAD INFORMATICA	30%
4. REFLEXION FINAL DEL APRENDIZAJE EN ESTE BLOQUE TEMATICO	10%

Figura 10. Ponderación de las unidades didácticas dentro de la calificación de la programación

3.8.3. RECUPERACIÓN

En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a cinco después de aplicar los porcentajes de ponderación de cada unidad didáctica indicados en la tabla anterior, el profesor/a planteará la realización, en algunas sesiones de aula reservadas al final del curso o desde casa, de una actividad individual sobre cada una de las unidades didácticas trabajadas durante este bloque. Esas actividades se le expondrán después al profesor/a de manera individual.

3.9. METODOLOGÍA

Un método pedagógico es “un conjunto de reglas y de principios normativos sobre los cuales descansa la enseñanza” (Amat 2010). Es decir, un método pedagógico nos facilitará una forma de ordenar nuestra actividad docente para conseguir lograr los objetivos que nos hayamos planteado.

El planteamiento metodológico estará orientado a favorecer en el alumnado la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, la capacidad de aprendizaje y la capacidad para trabajar en equipo. En algunas de las actividades planteadas se llevará a cabo una labor de investigación por parte del alumno/a.

La metodología es pues una manera de organizar y estructurar todo el proceso de aprendizaje, haciendo referencia a la forma en que queremos llevar a la práctica nuestra idea de enseñanza.

La metodología que seguirá esta propuesta docente pretende promover la autonomía del alumnado, el buen uso de las nuevas tecnologías y la reflexión del mismo sobre su evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante un pensamiento crítico. Hablamos pues de una metodología basada en la comunicación, el diálogo y el debate. Una metodología activa, práctica y motivadora con actividades de distinto tipo para precisamente mantener la motivación de alumno/a.

Para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y la dinámica de las clases, se tendrán en cuenta los posibles diferentes niveles de desarrollo del alumnado. Para ello, partiendo de sus conocimientos previos y canalizaremos el aprendizaje a través de sus propias experiencias. De esta forma, nuestra principal finalidad será conseguir un aprendizaje significativo y atender a la diversidad de motivaciones, interés y capacidades del alumnado.

El alumno/a se convierte de esta forma en el agente principal del proceso de enseñanza, fomentando la espontaneidad y la autonomía.

3.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Todos los alumnos/as de un mismo grupo no tienen por qué tener el mismo ritmo de desarrollo de sus capacidades. Se plantean acciones para cuatro grandes grupos, sin olvidar que la programación es abierta y flexible y por tanto permite la incorporación de las modificaciones que sean requeridas.

- **Alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido o alumnos/as superdotados/as:** se plantearán actividades de ampliación específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada. Se les propondrán actividades complementarias para las cuales necesiten llevar a cabo su propia investigación, se les recomendarán lecturas de temas específicos tomados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase.
- **Alumnos/as con dificultades de aprendizaje:** se plantearán actividades para que aquellos alumnos/as con un ritmo de aprendizaje menor y con necesidad de reforzar los contenidos planteados en cada tema. Se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados y se le proporcionará información de apoyo y material didáctico adecuado a su nivel.
- **Alumnos/as con disminución física:** se procurará en todos los casos facilitar todos los medios humanos y técnicos para que puedan seguir el desarrollo de la asignatura con normalidad. Estos pueden ser: facilitar un puesto de trabajo dentro del aula adecuado a sus necesidades, facilitar los apuntes de clase en el medio físico más adecuado a su discapacidad, poner a su disposición el Departamento de Orientación, etc.
- **Alumnos/as repetidores:** Se analizarán las causas que motivaron este hecho para poder tomar acciones concretas. Las acciones pueden ser las mismas que las consideradas para alumnos/as con ritmo de aprendizaje alto o bajo.

3.11. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En las actividades planteadas a lo largo de esta programación se trabajan distintos temas transversales como:

- a) Fomento de la lectura y escritura
En esta asignatura se fomenta la lectura y escritura de textos específicos de la materia con las publicaciones en el blog tanto de una bibliografía de un personaje famoso, como sobre todo, con la publicación de una noticia reciente, relacionada con el mundo de la informática.

- b) Utilización de las tecnologías de la información y comunicación
La utilización de las nuevas tecnologías es un objetivo principal de la asignatura y se desarrolla continuamente en el aula con el uso del ordenador e Internet como materiales principales.

- c) Educación cívica y constitucional
La educación cívica se realizará por medio del trabajo en grupo en el aula que se lleva a cabo en múltiples actividades planteadas.

3.12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE EXITO

Para la evaluación y el análisis de la práctica docente distinguimos cinco ámbitos:

- 1) Motivación por parte del profesor/a hacia el aprendizaje de los alumnos/as.
- 2) Planificación de la programación didáctica.
- 3) Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- 4) Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- 5) Evaluación del proceso.

En el anexo XII figuran los indicadores que se utilizará el profesor/a para realizar esta evaluación de su práctica docente agrupados en esos ámbitos indicados. Para cada indicador además de valor en una escala de 0 a 5 el grado de cumplimiento, se deja un apartado para incluir comentarios que puedan ser de interés.

Además, en el anexo XIII se puede ver el cuestionario que el profesor/a les entregará a los alumnos/as tanto a mitad de curso, como al final del mismo, evaluando su práctica docente. El objetivo que se pretende con hacer uno a mitad de curso es que el profesor/a pueda actuar sobre los posibles errores que pueda estar cometiendo e introducir mejoras en su práctica para mejorarla.

4. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL

4.1. CONCLUSIONES

El objetivo principal de este Trabajo Final de Máster era: “planificar, diseñar y elaborar una programación didáctica para un bloque temático en concreto de la asignatura de Informática contextualizada en un curso de la Educación Secundaria Obligatoria” y ahora, una vez finalizado este trabajo, observo que ese objetivo se ha conseguido.

A lo largo de los diferentes apartados de este TFM se ha entrado en detalle en los diferentes elementos que forman parte del currículo: una justificación de la programación didáctica basada fundamentalmente en la necesidad de formar a los jóvenes en un uso adecuado y responsable de las tecnologías de la información; dentro de un contexto determinado de centro, la demostración de cómo la materia a impartir contribuye a la adquisición de algunos de los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria y a unos objetivos específicos de la materia en concreto; la argumentación de como también la materia en su contexto contribuye a la potenciación del aprendizaje por competencias clave; la presentación de los contenidos que se van a trabajar en el bloque temático; la secuenciación, temporalización y descripción de cada una de las actividades que se diseñan en las diferentes unidades didácticas en las que se desglosa la programación; la demostración del carácter regulador que se pretende mediante la evaluación continua, formativa e integradora, especificando los instrumentos de evaluación que se van a utilizar (observación, rúbricas, diario reflexivo del alumno/a, etc.) y como se realizará la calificación y posible recuperación; la explicación de la metodologías o metodologías empleadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje; la acciones que se plantean para llevar a cabo una adecuada atención a la diversidad; la presentación de los elementos transversales que se van a trabajar; y por último, la evaluación y análisis de la práctica docente que se propone para mejorar todo lo reflejado en esta programación.

Por lo tanto, se ha desglosado y detallado tanto el qué, cuándo y cómo enseñar, como el qué, cuándo y cómo evaluar, es decir, todo lo que debe detallar una buena programación didáctica.

La legislación educativa actual establece que, para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo (“DECRETO 87/2015, de 5 de Junio, Del Consell, Por El Que Establece El Currículo Y Desarrolla La Ordenación General de La Educación Secundaria Obligatoria Y Del Bachillerato En La Comunitat Valenciana” 2015). Si analizamos las diferentes actividades diseñadas a lo largo de esta programación, en todas ellas se trabaja más de una competencia, y por lo tanto, se han conseguido diseñar actividades de aprendizaje integradas que junto con las metodologías de participación activa (juego de rol y discusión en grupo) además del uso de las rúbricas como instrumentos de evaluación que promueven la autoregulación convierten al alumno en el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con las actividades planteadas en esta programación se consigue desarrollar el espíritu emprendedor e iniciativa personal que tan importantes va a resultar para los alumnos/as en su futuro laboral, utilizando estrategias didácticas y metodologías que favorecen el fomentan el pensamiento crítico y autónomo: el diario reflexivo en el blog, los foros, los debates en clase, etc.

Por último destacar también que esta programación se someterá a la reflexión y evaluación, tanto del profesor/a como de los alumnos/as, como forma de llevar a cabo una formación permanente del profesorado y una encontrarse inmersa en un continuo proceso de revisión y mejora de todos sus apartados.

4.2. VALORACIÓN PERSONAL

La valoración personal que hago de este TFM es realmente positiva, aunque por motivos personales me ha supuesto hacer un esfuerzo realmente importante poder terminarlo, al observar el resultado me siento satisfecho del mismo y considero que todo ese esfuerzo realizado ha merecido la pena.

En mi opinión, esta programación didáctica de un bloque temático 2, refleja claramente todos y cada uno de los pasos que el docente tiene que realizar anualmente como paso previo al inicio del curso académico. La labor de planificar y diseñar cada año un nuevo curso, supone nuevos retos para el docente buscando mejorar aquellos apartados que la reflexión de la práctica docente, realizada tanto por él mismo como por sus alumnos/as, le ha indicado: añadiendo, eliminando y/o modificando algunas de las actividades, incluyendo nuevas metodologías que surgen o que hasta ahora no se habían implementado, mejorando la evaluación para conseguir que tenga una función reguladora adecuada sobre el alumno/a, contemplando nuevos aspectos en la atención a la diversidad, etc.

Todo esto hace que una programación didáctica esté bajo un juicio reflexivo constante que la mantiene “viva” curso tras curso.

La formación permanente que debe llevar a cabo el docente y su participación en comunidades educativas compartiendo experiencias, van a ser la mejor forma de conseguir mejorar la programación didáctica y por ende, mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos/as.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Adell, Jordi. 1997. "Tendencias En Educación En La Sociedad de Las Tecnologías de La Información." *EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, nº 7. http://nti.uji.es/docs/nti/Jordi_Adell_EDUTEC.html (October 7, 2015).
- Amat, Oriol. 2010. "Aprender a Enseñar." *Profit*.
- Arjona, Maria Luisa. 2010. "Importancia Y Elementos de La Programación Didáctica." *Hekademos. Revista educativa digital. Año III-Número 7*. <http://hekademos.com/hekademos/content/view/93/32/> (October 6, 2015).
- "DECRETO 87/2015, de 5 de Junio, Del Consell, Por El Que Establece El Currículo Y Desarrolla La Ordenación General de La Educación Secundaria Obligatoria Y Del Bachillerato En La Comunitat Valenciana." 2015. *Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, 10 de junio de 2015, num. 7544, pp. 17437-18582*. http://www.gva.es/downloads/publicados/2015_5410.pdf (October 5, 2015).
- Gisbert, Victor, and Carolina Blanes. 2013. "ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA EN LA GESTION DOCENTE." *3C Empresa* 2(3). <http://ojs.3ciencias.com/index.php/3c-empresa/article/view/151/271> (October 5, 2015).
- Jorba, Jaume, and Neus Sanmartí. 1993. "La Función Pedagógica de La Evaluación." *Aula de Innovación Educativa*, n. 20: pp. 20–30. <http://aula.grao.com/revistas/aula/020-la-evaluacion-en-el-proceso-de-ensenanza-aprendizaje--secuenciacion-de-los-contenidos-de-lengua/la-funcion-pedagogica-de-la-evaluacion> (November 4, 2015).
- Molina Patrón, Isabel. 2012. "La reflexión docente frente a los desafíos del currículo." *Razón y palabra* (79): 66–68. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4737805&info=resumen&idioma=ENG> (October 24, 2015).
- De Pablo, P. y otros. 1992. *Diseño Del Currículo En El Aula: Una Propuesta de Autoformación*. Mare Nostrum. <https://books.google.com/books?id=VrLhPAAACAAJ&pgis=1> (October 6, 2015).
- RAE. 2014. "Diccionario de La Lengua Española - Edición Del Tricentenario." <http://dle.rae.es> (October 24, 2015).
- Ramírez, Nancy Barreto de. 2005. "Sobre mitos y tendencias en la formación del currículo." *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación* 6(1): 137–45. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41060109> (November 5, 2015).
- "REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre, Por El Que Se Establece El Currículo Básico de La Educación Secundaria Obligatoria Y Del Bachillerato." 2015. *Boletín Oficial del Estado, 3 de enero de 2015, num. 3, pp. 169-546*. <http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf> (October 5, 2015).

6. ANEXOS



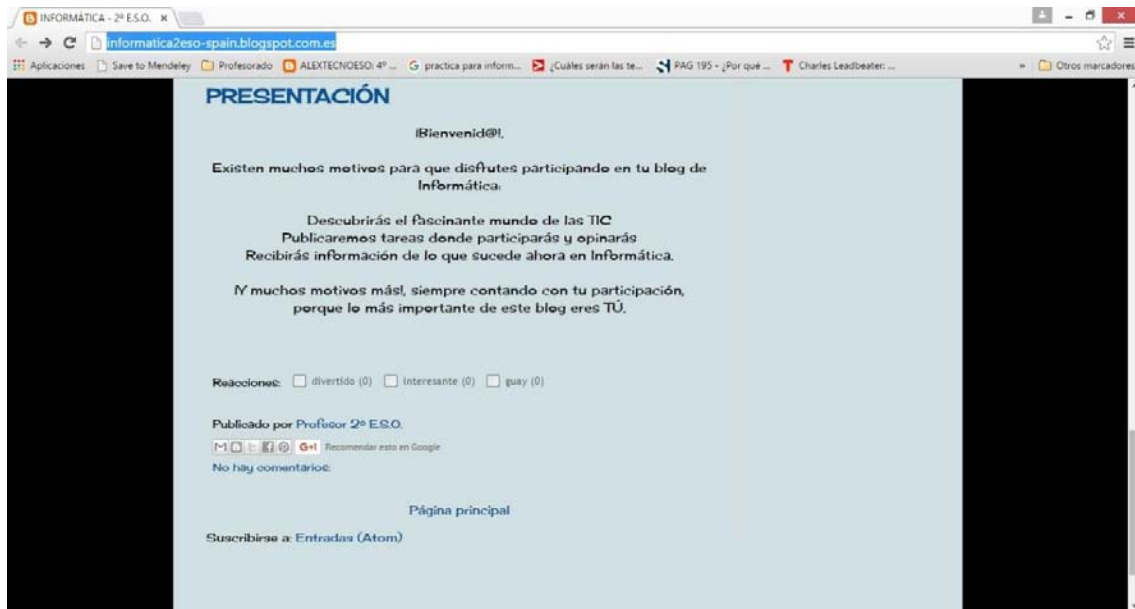
6.1. ANEXO I: CUESTIONARIO INICIAL

Estas serían las preguntas a realizar a los alumnos/as para llevar a cabo la evaluación inicial:

1. ¿Tienes o sueles consultar algún blog? Cita cual o cuales.
2. ¿Participas activamente en algún foro? Cita cual o cuales.
3. ¿Conoces algún caso de Cyberbullying? Cita cual o cuales.
4. ¿Qué es la identidad digital?
5. ¿Qué redes sociales utilizar? ¿Cuántos amigos tienes en cada una de ellas? ¿Aplicas alguna política de privacidad de tu información o lo compartes todo con todos?
6. Cita tres tipos distintos de malware que conozcas.

6.2. ANEXO II: EL BLOG DE LA ASIGNATURA DE INFORMÁTICA 2º ESO





6.3. ANEXO III: RÚBRICA DEL BLOG

CRITERIO	EXCELENTE	BIEN	REGULAR	DEFICIENTE
Estructura	En todas las entradas, se sigue la estructura marcada por el profesor/a	En una de las entradas no se sigue la estructura marcada por el profesor/a	En dos o tres entradas no se sigue la estructura marcada por el profesor/a	En más de tres de las entradas se sigue la estructura marcada por el profesor/a
Contenido	Hay reflexiones de todas las actividades realizadas.	Falta reflexión de una de las actividades realizadas.	Faltan reflexiones de dos de las actividades realizadas.	Faltan reflexiones de más de dos de las actividades realizadas.
Reflexiones	Las reflexiones del blog son muy coherentes, amplias y bien argumentadas.	Las reflexiones del blog son algo coherentes, suficientes y argumentadas.	Las reflexiones del blog son poco coherentes, escasas y con alguna argumentación.	Las reflexiones del blog no tienen coherencia, son escasas y sin argumentación.
Tipo de letra	Los tipos de letra utilizados facilitan mucho la lectura. Tienen distintos estilos, formatos y tamaños resaltando lo importante.	Los tipos de letra utilizados facilitan la lectura. Son de varios estilos, formatos y tamaños adecuados	Los tipos de letra utilizados no facilitan la lectura. Los estilos y formatos son poco variados y tamaños poco adecuados.	El tipo de letra utilizado dificulta la lectura. El estilo y formato es siempre el mismo, con tamaños inadecuados.
Ortografía y Gramática	La ortografía y gramática es correcta. No hay ninguna falta.	Hay algunas faltas de gramática (1 o 2) pero la ortografía es correcta.	Hay algunas faltas de ortografía y gramática, entre 1 y 3	Hay varias faltas de ortografía y gramática, más de 3

6.4. ANEXO IV: RÚBRICA DEL DIARIO REFLEXIVO DEL ALUMNO/A

CRITERIO	BIEN	REGULAR	DEFICIENTE
Estructura	En todas las entregas, se sigue la estructura marcada por el profesor/a	En una de las entregas no se sigue la estructura marcada por el profesor/a	En más de una de las entregas no se sigue la estructura marcada por el profesor/a
Contenido	Hay reflexiones de todas las actividades realizadas.	Falta reflexión de una de las actividades realizadas.	Faltan reflexiones de más de una de las actividades realizadas.
Reflexiones	Las reflexiones son coherentes, amplias y bien argumentadas.	Las reflexiones son poco coherentes, suficientes y argumentadas.	Las reflexiones no tienen coherencia, son escasas y sin argumentación.
Tipo de letra	Los tipos de letra utilizados facilitan mucho la lectura. Tienen distintos formatos y tamaños resaltando lo importante.	Los tipos de letra utilizados no facilitan la lectura. Los formatos son poco variados y los tamaños poco adecuados.	El tipo de letra utilizado dificulta la lectura. El formato es siempre el mismo, con tamaños inadecuados.
Ortografía y Gramática	La ortografía y gramática es correcta. No hay ninguna falta.	Hay algunas faltas de ortografía y gramática, entre 1 y 3.	Hay varias faltas de ortografía y gramática, más de 3.

6.5. ANEXO V: EL FORO DE LA ASIGNATURA DE INFORMÁTICA 2º ESO

The screenshot shows the homepage of the Forogratias.es forum. At the top, there is a navigation bar with links for Home, Identificarse, Registrarse, and Fecha actual 2015 11 06, 12:23. Below this is a search bar and a menu with options like Índice general, Temas recientes, and Buscar. The main content area is titled 'Tu primer hilo' and contains a table of forum topics.

TEMAS	RESPUESTAS	VOTOS	ÚLTIMO MENSAJE
Invitado especial: Responsable del ECOPARQUE por al004220 » 2015 11 04, 9:55	2	22	por ECOPARQUE (a 2015 11 05, 12:09
¿Qué software libre conoces? por al004220 » 2015 11 04, 9:42	0	1	por al004220 (a 2015 11 04, 9:42
¿Libro de papel o electrónico? por al004220 » 2015 11 04, 9:30	0	1	por al004220 (a 2015 11 04, 9:30
¿Android o iOS? por al004220 » 2015 11 04, 9:16	0	3	por al004220 (a 2015 11 04, 9:16
Normas para este foro por al004220 » 2015 11 04, 6:25	0	4	por al004220 (a 2015 11 04, 6:25
Bienvenidos a los foros de 2ESO por al004220 » 2015 11 02, 9:03	0	3	por al004220 (a 2015 11 02, 9:03

The screenshot shows a specific forum post titled 'Bienvenidos a los foros de 2ESO'. The post is by user 'al004220' (Site Admin) and contains a welcome message for new members.

Bienvenidos a los foros de 2ESO
 D por **al004220** » 2015 11 02, 9:03

Buenos días!!

Quería daros la bienvenida a este conjunto de actividades que vais a realizar en grupo debatiendo en foros.

Debéis tener en cuenta las reglas de uso y comportamiento que hemos comentado en clase, no olvidéis que se trata de opinar y debatir con respeto a los demás!!

Espero que disfrutéis y ánimo chic@s, a debatir!! 😊

al004220
 Site Admin
 Mensajes: 6
 Registrado: 2015 11 02, 9:24

[Home](#)
[Identificarse](#)
[Regístrate](#)
 Fecha actual 2015 11 06, 12:26

[Índice general](#)
[Temas recientes](#)
[Buscar](#)
[FAQ](#)

[Índice general](#) • [Categoría 1](#) • [Tu primer hilo](#)

[FAQ](#)
[Regístrate](#)
[Identificarse](#)


¿Android o IOS?

RESPONDER IC

1 mensaje • Página 1 de 1

¿Android o IOS?
 D por **al004220** • 2015 11 04, 9:16

El debate que os presentamos hoy es, según vuestra opinión, ¿mantiene Android alguna ventaja sobre IOS? ¿o viceversa?



al004220
 Site Admin
 Mensajes: 6
 Registrado: 2015 11 02, 8:24

RESPONDER IC
1 mensaje • Página 1 de 1

[Home](#)
[Identificarse](#)
[Regístrate](#)
 Fecha actual 2015 11 06, 12:27

[Índice general](#)
[Temas recientes](#)
[Buscar](#)
[FAQ](#)

[Índice general](#) • [Categoría 1](#) • [Tu primer hilo](#)

[FAQ](#)
[Regístrate](#)
[Identificarse](#)

¿Libro de papel o electrónico?

RESPONDER IC

1 mensaje • Página 1 de 1

¿Libro de papel o electrónico?
 D por **al004220** • 2015 11 04, 9:30

Un debate que está en auge ultimamente, quizás promovido por las próximas fiestas navideñas, es ¿qué es mejor un libro de papel o uno electrónico? ¿cuales son las ventajas e inconvenientes de ambos?, ¿depende del tipo de lectura?



al004220
 Site Admin
 Mensajes: 6
 Registrado: 2015 11 02, 8:24

<http://a1004220.forogratias.es/que-software-libre-conc>

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Save to Mendeley

FOROGRAFIAS .ES

Home Identificarse Registrarse Fecha actual 2015 11 06, 12:28

Índice general Temás recientes Buscar FAQ

Índice general < Categoría 1 < Tu primer hilo

FAQ Registrarse Identificarse

¿Qué software libre conoces?


RESPONDER Buscar este tema...

1 mensaje • Página 1 de 1

¿Qué software libre conoces?

Por **a1004220** • 2015 11 04, 8:42

El debate de hoy es para descubrir y compartir juntos el software libre como alternativa al software de pago, ¿qué software libre conoces? ¿a qué software de pago es alternativo?, ¿lo consideras que es una alternativa realmente válida? ¿por qué?



a1004220
 Site Admin
 Mensajes: 6
 Registrado: 2015 11 02, 8:24

RESPONDER

1 mensaje • Página 1 de 1

<http://a1004220.forogratias.es/invitado-especial-respor>


Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Save to Mendeley

Invitado especial: Responsable del ECOPARQUE

Por **a1004220** • 2015 11 04, 9:35

Nuestro debate de hoy tiene como protagonista al responsable del ECOPARQUE, donde se reciclan residuos urbanos de distinto tipo. Os ánimo a que participéis planteándoles vuestras dudas o preguntas 😊



Re: Invitado especial: Responsable del ECOPARQUE

Por **Vicente** • 2015 11 05, 12:03

Yo quisiera saber ¿qué se hace con el aceite que llevamos al ECOPARQUE?

Re: Invitado especial: Responsable del ECOPARQUE

Por **ECOPARQUE** • 2015 11 05, 12:09

Desde nuestro punto limpio, los residuos son enviados a una planta de reciclaje, donde podrán ser convertidos en combustible biodiésel.

Mostrar mensajes previos: Ordenar por

a1004220
 Site Admin
 Mensajes: 6
 Registrado: 2015 11 02, 8:24

Vicente
 Mensajes: 1
 Registrado: 2015 11 02, 8:34

ECOPARQUE
 Mensajes: 1
 Registrado: 2015 11 04, 10:15

RESPONDER

3 mensajes • Página 1 de 1

6.6. ANEXO VI: “VALORES PARA LAS TIC. LAS DOS RES”

• EXPLICACIÓN DEL DOCENTE AL ALUMNADO

Dos son los valores que consideramos fundamentales para una navegación sin problemas en Internet: respeto y responsabilidad.

1. Respeto

El respeto es el valor que permite que el ser humano pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de otras personas y las suyas propias. Es decir el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

1.1. Respeto hacia los demás

Por tanto es imprescindible que los menores aprendan a respetar a los demás, en los ambientes tecnológicos:

- Respetando las opiniones de los demás en los foros y redes sociales.
- Respetando la integridad moral de los demás evitando insultos y calumnias.
- Respetando la propiedad de los demás, evitando las suplantaciones de identidad, robos de contraseñas y cuentas.
- Respetando los datos personales de los demás, evitando subir fotos y videos de terceras personas máxime si éstas les pudieran perjudicar.

1.2. Respeto hacia ellos mismos Y como el respeto empieza por uno mismo no está de más enseñar a nuestros menores a valorarse en la vida y entornos tecnológicos.

- Respetando su integridad moral, evitando subir a internet o enviar contenidos que les puedan perjudicar. Primer paso para prevenir el sexting.
- Respetando sus datos personales, por ejemplo evitando subir fotos y videos con contenidos poco recomendables, que evitarán problemas en un futuro cuando busquen trabajo o en el día de hoy si los ven sus padres o profesores/as. Si evitan dar muchos datos personales, conseguirán mantenerse protegidos a ellos y su entorno.

2. Responsabilidad

La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Si aplicamos este concepto a las nuevas tecnologías lo encontraremos como un valor imprescindible para el uso de las mismas. Si fomentamos este valor en los menores desde que comienzan con sus primeras navegaciones, adoptarán una actitud reflexiva, orientada a valorar las consecuencias de las acciones que realicen en sus servicios de internet.

- **FICHA A CUMPLIMENTAR**

<p>RESPONDER EN GRUPO A LAS SIGUIENTES CUESTIONES</p> <p>Información de la historia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuántos protagonistas hay? 2. ¿Qué pasa en la historia? <p>Análisis del conflicto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Te sientes mal por lo que te han hecho? 2. Cuándo y cómo se inicia el conflicto. 3. ¿Quién o quiénes son los responsables? ¿Por qué? 4. ¿Detectas alguna falta de respeto? ¿Cual/es? <p>Resolución del caso</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentra el origen del problema. 2. ¿Qué te puede pasar si no cuentas lo que te ha ocurrido? 3. ¿Cómo lo podías haber evitado tú? Y ¿los otros? 4. Pon un final feliz a esta historia, en el que incluyas por lo menos un valor.

- **RESOLUCIÓN Y ARGUMENTOS PARA EL DOCENTE**

Análisis del conflicto	
<p>¿Quién o quiénes son los responsable? ¿Por qué?</p>	<p>El protagonista de la historia es responsable por no haber protegido su sesión de Tuenti, los primeros que tenemos obligación de protegernos somos nosotros mismos, en este caso cerrando las sesiones de internet. Los amigos del hermano ya que no han respetado la propiedad del protagonista y han suplantado su identidad.</p>
<p>¿Detectas alguna falta de respeto? ¿Cuál/es?</p>	<p>Los amigos insultan a los compañeros/as del protagonista incurriendo en una falta de respeto.</p>
Resolución del caso	
<p>Encuentra el origen del problema</p>	<p>El protagonista dejó su sesión de Tuenti activada.</p>
<p>¿Qué te puede pasar si no cuentas lo que te ha ocurrido?</p>	<p>Ante un incidente de este tipo, tanto si eres insultado como si eres suplantado, siempre hay que contarlo a un adulto de confianza, se investigará el origen del incidente y se frenará lo antes posible, evitando males mayores.</p>

<p>¿Cómo lo podías haber evitado tú? Y ¿los otros?</p>	<p>El protagonista lo podía haber evitado cerrando las sesiones de la manera adecuada.</p> <p>Los amigos ante su primera intención de gastarle una broma haciéndose pasar por él e insultar a todos sus contactos, tenían que haber llamado a su sentido de la responsabilidad, de tenerlo más o menos desarrollado, hubieran pensado: ¿qué nos puede pasar si hago esto? ¿y al hermano de mi amigo? Para acto seguido cerrar la sesión de Tuenti de la manera adecuada, evitándose problemas a sí mismo y al protagonista.</p>
<p>Pon un final feliz a esta historia en el que incluyas por lo menos un valor.</p>	<p>Insistir en la necesidad de que NO SE CALLEN.</p> <p>El valor a incluir en este apartado puede ser la empatía. “Me pongo en el lugar del otro” y “no hagas a los demás lo que te gustaría que te hicieran a ti.</p>

6.7. ANEXO VII: “UN EJEMPLO DE CIBERBULLING”

El siguiente texto se ha extraído de un artículo publicado en la web de “Pantallas amigas” el 17-10-2012. Se puede acceder a esa web a través del siguiente enlace: <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2012/10/17/el-video-con-el-que-amanda-todd-luchaba-contra-el-ciberbullying-subtitulado-al-espanol-por-pantallasamigas/>

Amanda Todd, una chica canadiense de 15 años fue encontrada muerta la semana pasada, apenas un mes después de haber grabado y publicado un vídeo en Youtube en el que denunciaba estar sufriendo **ciberbullying** a raíz de un caso de **sexcasting** (había sido engañada para mostrar sus pechos en la webcam con 12 años y la imagen circuló fuera de su control). Su madre, que trabaja de profesora, ha declarado que desea que el vídeo, titulado My Story: Struggling, bullying, suicide and self harm (Mi historia: lucha, bullying, suicidio y autolesión), permanezca en Internet tras la muerte de su hija para contribuir a evitar nuevos casos como el de Amanda: “Es lo que mi hija habría deseado”, explicó en Twitter. El vídeo ha sido visto hasta el momento por más de 3 millones de personas y ha recibido casi 70.000 comentarios de usuarios de Youtube.

Ya se han creado páginas de homenaje en Facebook y hashtags específicas en Twitter para recordar a Amanda, aunque también se siguen recibiendo **mensajes crueles de burla**, mostrando de nuevo que el ciberbullying post-mortem no es infrecuente. También hay personas que disculpan a quienes acosaron a Amanda Todd en Facebook, argumentando que no tienen ellos la culpa de que **enseñase los pechos y publicase datos personales en Internet**. Eso sucedió cuando ella estaba en 8º curso (12 años) y una captura de ella mostrando brevemente los pechos por la webcam (durante una sesión de videochat en el web BlogTV) fue distribuida entre sus familiares, amigos y compañeros de colegio por alguien que la intentaba sextorsionar. Aunque cambió varias veces de centro escolar para huir del linchamiento y aislamiento social que sufrió como consecuencia, el bullying la perseguía. “Ya no puedo recuperar esa foto. Estará en Internet para siempre”, escribió la joven en su vídeo de denuncia, donde explica el intento de **sextorsión**: en un mensaje recibido por Facebook una año después de haberse mostrado en topless en BlogTV, su acosador le dijo: “Si no haces un show para mí (en la webcam), enviaré [la foto con] tus tetas”. Las amenazas se cumplieron y este hombre llegó incluso a poner dicha foto como su perfil en Facebook (algo supuestamente prohibido y controlado por los responsables de esta red social).

Según la madre, el hombre para quien Amanda se había mostrado en topless vía webcam continuó acosándola, fingiendo ser un estudiante y añadiendo en Facebook a los compañeros de la joven, tras lo cual les enviaba el vídeo con el desnudo de la menor. Este llegó incluso a sus profesores.

Tiempo después de aquella difusión de la imagen de sus pechos y en el contexto de su búsqueda de aceptación y de amigos tras un nuevo cambio de colegio, Amanda **fue golpeada** por un grupo de chicos y chicas que, además, grabaron la agresión. Aquel día acabó inconsciente en una zanja, donde la encontró su padre: una vez en casa **se intentó suicidar bebiendo lejía**. Sus acosadores y agresores, en una muestra de extrema crueldad, se burlaron de ella etiquetándola en Facebook en fotos de botellas de lejía y publicando mensajes diciendo que ojalá muriese. Amanda había buscado refugio en las drogas y el alcohol, pero reconoce en el vídeo que esto sólo sirvió para aumentar su nivel de ansiedad. Ahora llevaba tiempo acudiendo a tratamiento psicológico.

El **legado que deja la chica** canadiense también incluye una presentación en el web Prezi donde daba **consejos para actuar ante el ciberbullying**, que dirigía a padres y chicos que presenciasen casos como el suyo. “Si ves que alguien está siendo acosado, no dudes

en decirle al abusón que pare. Asegúrate de que sepa que lo que hace está mal y que no deberían acosar a otros chicos”, aconseja Amanda en la presentación, donde también pide a los padres que “siempre den apoyo emocional a sus hijos”.

“Quería también ayudar a los padres a que estén alerta, que enseñen a sus hijos cómo estar seguros en la red. Los chicos tienen iPads, iPhones, smartphones... la tecnología es mucho más accesible ahora, ese es el factor de riesgo”, declaró Carol Todd, la madre de la joven.

La policía canadiense ya inició la búsqueda tanto del hombre que sextorsionó a Amanda y difundió la foto, como de los jóvenes que la acosaron y agredieron. El grupo hacktivista Anonymous ya ha publicado en Internet el nombre y dirección de un hombre de 32 años que según ellos es el culpable de sextorsionar a Amanda. Las autoridades han advertido contra las amenazas y posibles actos justicieros que se puedan dirigir contra esta persona. Mientras, la familia de Amanda ha pedido a la gente que colabore aportando información para denunciar a las personas que humillaron a su hija antes y después de su muerte, quienes podrían enfrentarse a cargos por acoso criminal.

No obstante, se ha dado a conocer que ya hace un año que las autoridades canadienses estaban al tanto de la difusión de la imagen de la menor, tras una denuncia que un internauta hizo llegar a una organización anti abuso infantil de aquel país. Según han informado, han recibido desde 2005 casi 700 denuncias por casos semejantes de grooming. Otros medios han denunciado que los casos de sextorsión a adolescentes que se muestran en el web de videochat/videoblogging BlogTV son frecuentes.

6.8. ANEXO VIII: “LLUVIA DE CONTRASEÑAS”

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL PROFESOR/A

Muchas veces, cuando pensamos en la seguridad de nuestros datos personales, olvidamos el papel tan importante que juegan las contraseñas, los Nics o nuestras propias direcciones de correo electrónico. Por esta razón es importante tener en cuenta las siguientes pautas:

Las contraseñas:

1. Han de ser secretas, complicadas y seguras.
2. Nunca debemos compartir nuestras contraseñas, salvo con los padres.
3. Para que una contraseña sea segura y complicada ha de contener números, letras (mayúsculas y minúsculas) y signos. Una idea para crear buenas contraseñas es a partir de las iniciales de alguna frase extraída de un libro o una canción que nos guste. Ej.: “Colorín colorado este cuento se ha acabado” Ccecsha7_
4. Nunca utilizar como contraseña datos que otra persona pueda conocer sobre nosotros: número de teléfono móvil, número de DNI, fecha de nacimiento, nombre de nuestro perro/mascota...
5. Los Nick y los correos electrónicos:
 - No deben contener información personal a partir de la cual nos puedan identificar. Ej.: carolina14@hotmail.com A través de este correo electrónico sabemos que se trata de una chica que se llama Carolina y que probablemente tenga 14 años.
 - Es aconsejable que tengan dos cuentas. Una que sólo utilicen con sus amigos y familiares, y otra por si han de darse de alta en algún servicio como puede ser la descarga de videojuegos.
 - Informar que es importante preservar la privacidad de nuestros contactos, evitando reenviar correos en cadena. Si se desea mandar un correo electrónico a más de una persona utilizar la opción “con copia oculta” (CCO/BCC)

6.9. ANEXO IX: “ROLE PLAYING PARA UN USO SEGURO DE LAS REDES SOCIALES”

POSIBLES CONFLICTOS A REPRESENTAR

En un centro de Educación Secundaria están comenzando a surgir problemas de diferente índole ocasionados por la actividad de ciertos alumnos/as en una conocida red social. La mayoría de los alumnos/as del centro tiene un perfil dentro de esta red social (aun siendo menores para tal efecto) por lo que la comunicación presencial que se da por las mañanas en el centro, se prolonga durante toda la tarde en la red. Chatear, comentar, cotillear, bromear, hacer los deberes, preguntar dudas a compañeros/as y profesores/as (que también están en la red), son las principales acciones que los alumnos/as llevan a cabo en esta red social. Los problemas que se han generado en la red (derivados de un mal uso en la misma) han ocasionado que la dirección del centro tenga que tomar medidas y convocar una reunión con los principales afectados.

Entre los problemas ms serios que se pueden plantear para la representación encontramos:

- Una alumna sobre la que se han publicado fotos comprometidas con sus respectivos comentarios ofensivos.
- Un profesor/a al que han suplantado la identidad y le han hecho fotos sin su permiso para colgarlas en la red.
- Peleas entre alumnos/as que no se conocen de manera presencial pero que se han insultado y ofendido en la red social.
- Padres que se han enterado de que sus hijos han faltado a clase al ver las fotos en la red social y culpan a la dirección del centro....

POSIBLES ROLES DE LOS PERSONAJES

- Chica redes afectada: Chica dentro de una red social sobre la que se han publicado fotos y comentarios ofensivos. Esta chica agrega como amigos a páginas que valoran la belleza y dan una puntuación.
- Chica redes activa: Chica que publica todas las fotos que hace sin importarle la opinión de aquellos que salen en la foto. Su frase es: Foto que te haces...foto para el Tuenti.
- Chico redes activo: Chico participativo dentro de la red social, que publica fotos y agrega cada día una media de 5 amigos.
- Chico redes no activo: Chico que forma parte de la red social, que apenas tiene contactos y fotos publicadas.
- Madre chica afectada: Madre de la chica sobre la que se han realizado comentarios ofensivos dentro de la red social. Está enfadada y busca culpables. Está en contra de la presencia de su hija dentro de la red.
- Madre chica activa: Madre de la chica que publica muchas fotos. Defiende a su hija pero no entiende muy bien que supone publicar una foto y etiquetar a gente en ella. No sabe lo que es una red social pero no le importa que su hija forme parte de ella.
- Profesora: Tutora de los alumnos/as de la clase en la que se han producido los conflictos. Los alumnos/as no la toman en serio, suben fotos suyas a la red social y realizan comentarios ofensivos sobre ella.
- Profesor en la red social: Profesor que forma parte de una red social de las que sus alumnos/as son miembros e interactúa con ellos sobre asuntos de carácter educativo y social.
- Orientadora: Orientadora del centro, realiza actividades de sensibilización para un uso seguro de las redes sociales. Modera el debate.
- Directora: Directora del centro. Culpa a los profesores que están en la red social porque fomentan los problemas y conflictos.

6.10. ANEXO X: “LA IDENTIDAD DIGITAL. EL PONCHO DE LA VERDAD”

RASGOS DE LOS ROLES

- Pasota: no publica muchas fotos, no comenta en las fotos de los demás, su actividad en la red social es bastante moderada, tiene menos de 100 amigos.
- Cotilla: se entera de todo lo que ocurre al consultar a diario los perfiles de sus contactos en las redes sociales, tiene más de 200 amigos, publica muchas fotos aunque su interés principal está en conocer las cosas que hacen los demás.
- Bromista: publica muchas fotos sobre todo de los demás en actitudes de broma, tiene más de 200 amigos, hace comentarios tanto en fotos como en tabloneros de sus contactos. Tiene una actividad bastante elevada dentro de la red social.
- Sexy: publica muchas fotos de sí mismo/a en actitudes sensuales (delante del espejo, en bikini, encima de la cama...), tiene más de 250 amigos, la mayoría de sus contactos son desconocidos.
- Violento: se enfrenta a sus contactos dentro de la red social, insulta a sus contactos, suele enfadarse casi por cualquier detalle de los demás en sus comentarios o en las fotos que se publican.

CUESTIONES SOBRE LAS QUE REFLEXIONAR

- ¿cómo te has sentido?
- ¿te ha gustado que todos los demás puedan opinar y hablar sobre ti?
- ¿qué te parecen los comentarios que has recibido?
- ¿a qué rol crees que se parece más tu situación dentro de la red social?
- ¿sabes cómo actuar si recibes un comentario que no te gusta?
- ¿crees que las personas que actúan de una u otra forma en las redes sociales se merecen recibir algunos comentarios más desagradables?

6.11. RUBRICA DE LA PRESENTACIÓN

CRITERIO	EXCELENTE	BIEN	REGULAR	DEFICIENTE
Apoyo al discurso verbal	Todas las diapositivas diseñadas sirven como apoyo al discurso verbal.	Entre 1 y 2 de las diapositivas diseñadas no sirven como apoyo al discurso verbal, no exponen ideas ni temas en concreto.	Entre 3 y 4 de las diapositivas diseñadas no sirven como apoyo al discurso verbal, no exponen ideas ni temas en concreto.	Hay más de 4 diapositivas diseñadas que no sirven como apoyo al discurso verbal, no exponen ideas ni temas en concreto.
Plantillas y estilo de la presentación	La presentación se realiza utilizando plantillas y estilos con una elevada personalización.	La presentación se realiza utilizando plantillas y estilos con cierta personalización, pero siempre con poca variación.	La presentación se realiza utilizando plantillas y estilos con escasa personalización y siempre igual.	La presentación se realiza utilizando plantillas sin ningún tipo de personalización.
Información en presentación	La presentación incorpora información de diferente tipo: textual, numérica, sonora y gráfica.	La presentación carece de información de uno de los siguientes tipos: textual, numérica, sonora y gráfica.	La presentación carece de información de dos de los siguientes tipos: textual, numérica, sonora y gráfica.	La presentación carece de información de tres de los siguientes tipos: textual, numérica, sonora y gráfica.
Elementos en presentación	La presentación incorpora elementos de todo tipo: transiciones, animaciones y botones de acción.	La presentación carece de uno de los elementos: transiciones, animaciones o botones de acción.	La presentación carece de dos de los elementos: transiciones, animaciones o botones de acción.	La presentación no incorpora ninguno de estos elementos: transiciones, animaciones y botones de acción.
Imágenes	Más de 5 de las imágenes utilizadas son apropiadas y se les han aplicado técnicas de escalado y selección de fragmentos.	Entre 3 y 5 de las imágenes utilizadas son apropiadas y se les han aplicado técnicas de escalado y selección de fragmentos.	Tan sólo 1 o 2 de las imágenes utilizadas son apropiadas y se les han aplicado técnicas de escalado y selección de fragmentos.	A ninguna de las imágenes que se utilizan se les han aplicado técnicas de escalado y selección de fragmentos.
Ortografía y Gramática	La ortografía y gramática es correcta. No hay ninguna falta.	Hay algunas faltas de gramática (1 o 2) pero la ortografía es correcta.	Hay algunas faltas de ortografía y gramática, entre 1 y 3	Hay varias faltas de ortografía y gramática, más de 3
Exposición oral	Utilizan un lenguaje apropiado para la exposición oral, realizan una introducción adecuada, manteniendo el interés y con conclusiones adecuadas.	Utilizan un lenguaje sencillo pero apropiado para la exposición oral, realizan una introducción y conclusiones adecuadas pero se hace complicado mantener el interés.	El lenguaje utilizado para la exposición oral no es muy apropiado, falta o la introducción o las conclusiones y resulta difícil mantener el interés.	El lenguaje utilizado para la exposición oral no es muy apropiado, falta la parte de introducción o conclusión y resulta difícil mantener el interés.

6.12. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE⁵

A continuación se detallan los indicadores que se utilizará el profesor/a para realizar la evaluación de su práctica docente agrupados en esos ámbitos indicados.

1. Motivación por parte del profesor/a hacia el aprendizaje de los alumnos/as.

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Motivación inicial de los alumnos/as:		
Presento al principio de cada sesión un plan de trabajo, explicando su finalidad.		
Comenta la importancia del tema para las competencias y formación del alumno/a.		
Diseño situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...).		
Relaciono los temas del área/materia con acontecimientos de la actualidad.		
Motivación durante el proceso		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
Relaciono con cierta asiduidad los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos/as.		
Fomento la participación de los alumnos/as en los debates y argumentos del proceso de enseñanza.		
Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)		
Reflexiono si los contenidos son los indicados para el alumno/a.		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (guiones, mapas conceptuales, esquemas...).		

⁵ Extraído de: "Revista Supervisión 21. Caso Práctico: Evaluación de la práctica docente" (Feb 2014)

2. Planificación de la programación didáctica.

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORAS
Componentes de la Programación didáctica		
Tengo establecido que cada programación didáctica está estructurada por Unidades Didácticas.		
Realizo la programación didáctica de mi área/materia teniendo como referencia la Concreción Curricular del Centro.		
Diseño la unidad didáctica basándome en las competencias básicas que deben de adquirir los alumnos/as.		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con la secuenciación adecuada a las características de cada grupo de alumnos/as.		
Analizo y diseño dentro de la programación didáctica las competencias básicas necesarias para el área o materia.		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores/as de apoyos).		
Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos/as y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Coordinación docente		
Adopto estrategias y técnicas programando actividades en función de los objetivos didácticos, en función de las CC BB, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos/as.		
Estoy llevando a la práctica los acuerdos de ciclo o departamento para evaluar las competencias básicas así como los criterios de evaluación de las áreas o materias.		

3. Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORAS
Actividades en el proceso		
Diseño actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		
Propongo a mis alumnos/as actividades variadas (de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recapitulación, de ampliación y de evaluación).		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de las diversas metodologías (lección magistral, trabajo cooperativo, trabajo individual).		
Estructura y organización del aula		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos/as realizan en la clase).		
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos/as, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
Cohesión con el proceso enseñanza/aprendizaje		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos/as han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,...		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos...		

4. Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje.

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORAS
Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Proporciono información al alumno/a sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
Contextualización del proceso		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos/as, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, el grado de motivación, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
Me coordino con otros profesionales (profesores/as de apoyo, PT, AyL, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...		
Adaptado el material didáctico y los recursos a la característica y necesidades de los alumnos/as realizando trabajos individualizados y diferentes tipos de actividades y ejercicios.		
Busco y fomento interacciones entre el profesor/a y el alumno/a		
Los alumnos/as se sienten responsables en la realización de las actividades.		
Planteo trabajo en grupo para analizar las interacciones entre los alumnos/as.		

5. Evaluación del proceso.

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORAS
Criterios de evaluación		
Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones de la Concreción Curricular.		
Cada Unidad didáctica tiene claramente establecido los criterios de evaluación.		
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).		
Instrumentos de evaluación		
Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno/a, ficha de seguimiento, diario de clase...).		
Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos/as y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos/as en la evaluación.		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas/materias, de las U.D., de los contenidos...		
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores/as y alumnos/as (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		
Utilizo los resultados de evaluación para modificar los procedimientos didácticos que realiza y mejorar mi intervención docente.		
Realizo diferentes registros de observación para realizar la evaluación (notas en el cuaderno del profesor/a, fichero, registro de datos, registro anecdótico...).		
Tipos de evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores/as, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.		
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica...		

6.13. ENCUESTA PARA QUE EL ALUMNO/A EVALUE AL PROFESOR/A

PREGUNTA EL PROFESOR/A	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca
1. Demostró estar al día en la asignatura (aspectos teóricos y/o prácticos).				
2. Creó espacios para la participación de los estudiantes en su clase.				
3. Favoreció el desarrollo de un pensamiento crítico constructivo.				
4. Ofreció una orientación clara a las dudas y preguntas de los estudiantes.				
5. Favoreció que los estudiantes asumieran la responsabilidad de su propio aprendizaje.				
6. Retroalimentó a los estudiantes respecto a su trabajo realizado a lo largo del curso.				
7. Asistió puntualmente a las clases y actividades programadas.				
8. Cumplió con lo previsto en el plan de la asignatura.				
9. Entregó oportunamente (de acuerdo con las fechas límite de reporte de notas establecidas en el calendario académico) los resultados de la evaluación de los trabajos, informes y exámenes.				
10. Empleó una metodología que facilitó su aprendizaje y la comprensión de los temas.				